EL SEÑORÍO Y EL MARQUESADO DE LA GUARDIA (JAÉN), A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS. RELACIÓN DE LOS SEÑORES Y MARQUESES DE LA VILLA

Ángel Viedma Guzmán

RESUMEN: «Este articulo estudia la historia del señorío de La Guardia (siglos XIII-XVI), en primer lugar, continuando después con la evolución del marquesado de esta villa, desde su institución en 1566 por el rey Felipe II hasta su abolición en la primera mitad del siglo XIX. También se realiza un estudio histórico y genealógico de los diferentes personajes, señores y marqueses, que tuvieron poder y dominio jurisdiccional sobre esta villa y su término municipal, a través del tiempo. Este trabajo está basado en varias fuentes históricas y publicaciones existentes sobre esta temática, así como en determinados manuscritos y documentos consultados en diferentes archivos locales, provinciales y nacionales».

PALABRAS CLAVE: La Guardia, señorío, marquesado, historia, genealogía.

ABSTRACT: This article studies the history of the manor of La Guardia (XIII-XVI centuries) first, then continuing with the evolution of the marquisate of this town, since its inception in 1566 by King Philip II until its abolition in the first half of the nineteenth century. Also involves a historical and genealogical study of the different characters, lords and marquises, who had jurisdictional power and control this town and its district, over time. This work is based on several historical sources and literature on this topic as well as in selected manuscripts and documents consulted in different files local, provincial and national levels».

KEY WORDS: La Guardia, manor, marquisate, history, genealogy.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación estudia tanto la época del señorío (siglos XIII-XVI) como la del marquesado (siglos XVI-XIX) en la villa de La Guardia (Jaén). Este estudio está basado en variadas fuentes documentales, depositadas en diversos archivos locales, provinciales y también de ámbito nacional, así como en las numerosas y destacadas publicaciones existentes sobre esta temática.

BOLETÍN. INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES Enero-Junio 2017 – Nº 215 – Págs. 75-106 – I.S.S.N.: 0561-3590
Recepción de originales septiembre 2016 Aceptación definitiva octubre 2016

Para su desarrollo es conveniente diferenciarlo en dos grandes apartados:

1. La época del señorío en la villa, con la relación histórica de los personajes que se titularon como señores de La Guardia.

2. La época relativa al marquesado, con la enumeración y estudio histórico de los sucesivos marqueses de la villa.

1. LA ÉPOCA DEL SEÑORÍO DE LA VILLA DE LA GUARDIA

La formación de los reinos medievales en España fue una consecuencia de la incorporación de los nuevos territorios conquistados a los moros, cada uno de ellos gobernado con un estatuto concreto. El rey podía ceder parte de este derecho, para su gobierno, a personajes u organizaciones, bien laicas o eclesiásticas, que llegarían a gobernar sus dominios con plena independencia del poder real. Por este motivo la principal división político-administrativa, en este período, fue en territorios de realengo, que permanecían bajo la jurisdicción real, y territorios de señorío, que quedaban bajo la jurisdicción de un señor.

El señorío fue una institución originaria y característica de la Edad Media, que persistió, luego, durante todo el transcurso de la Edad Moderna. Éste consistía en la donación voluntaria y generosa que el poder real hacía a un determinado noble de un territorio, normalmente en reconocimiento de los servicios prestados a la Corona. La posesión de estas tierras incluía el vasallaje de los vecinos y pobladores que las habitaban.

Los señoríos surgieron en España en relación directa con el hecho de la Reconquista, como una forma de reparto, por parte de los reyes, de los territorios conquistados a los musulmanes entre los nobles cristianos que les habían ayudado militarmente.

Estas tierras reconquistadas también había que repoblarlas, al retirarse los moros, condición indispensable para su cultivo y para su defensa. En La Guardia, como en otros señoríos similares, a sus repobladores castellanos y leoneses se les ofrecieron, por el señor, determinadas condiciones que constituyeron una verdadera «carta de población», en la que se recogían algunos privilegios y fueros, estableciéndose así las relaciones entre el señor de la villa y sus pobladores.

1.1. Institución del Señorío de La Guardia

El castillo de Mantisa (nombre árabe de la villa de La Guardia) sería conquistado por el rey cristiano Fernando III el Santo, en 1244, como campaña previa a la toma de la ciudad de Jaén. Las defensas del castillo y

fortaleza no debieron ser muy importantes, en aquella época, ya que este rey las destruyó en escaso periodo de tiempo.

Tras su conquista la villa tomó el nombre actual de La Guardia por su situación fronteriza y estratégica en la defensa del reino cristiano de Jaén, ante la continua amenaza del vecino reino moro granadino.

Durante la segunda mitad del siglo XIII la villa de La Guardia fue repoblada, como ya se ha indicado, por vecinos procedentes de los territorios recientemente conquistados y por numerosos campesinos castellanos y leoneses. Además se realizó una rápida reconstrucción y reforzamiento de las defensas de la fortaleza.

La institución del Señorío de La Guardia data del comienzo de la segunda mitad del siglo XIII, a partir de la Casa de Haro. Siguiendo la información de Argote de Molina el XI Conde y Señor de Vizcaya, don Lope Díaz (o Ruiz) de Haro, tomó parte muy destacada en la conquista de la ciudad de Baeza, el día de San Andrés del año 1227. Refiere Argote que el rey don Fernando III hizo merced a este Conde y Señor de Vizcaya de las villas de Bailén y La Guardia[1] en agradecimiento de sus servicios a la Corona. Un hijo suyo, llamado don Lope Ruiz de Baeza el Chico, sería el primer Caudillo del Reino de Jaén y se convertiría, también, en el I Señor de La Guardia.

Otra fuente que ilustra acerca de la institución del Señorío de La Guardia es la del Catastro del Marqués de la Ensenada[2], en 1750, que asegura textualmente que *«el primer señor della fue Don Lope Ruiz de Aro, después de su recuperación sobre los moros, que comenzó con la conquista de Baeza el año de 1227, y no se sabe si dicha villa la adquirió por haberla ganado a los moros, o por grazia que le hizo el Conde Don Lope Díaz de Aro, su hermano, Señor de Vizcaya, o el Rey San Fernando Tercero, aunque es tradición de la Casa que el dho. Don Lope Ruiz la ganó a los moros, y así lo afirma Don Rodrigo Messía, noveno señor que fue desta villa, en su testamento del año de 1535...»*.

También aporta datos muy interesantes sobre la fundación de este señorío el manuscrito «Naxara ilustrada», escrito en 1633 por el padre Fray Juan de Salazar, monje profeso de la Abadía y Monasterio de Santa María la Real de Nájera[3].

---

1 ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). «Nobleza de Andalucía». Jaén. Edición facsímil publicada en 1991 por Ediciones Riquelme y Vargas. Pág. 171.

2 A.G.S. Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas generales. La Guardia. Libro 324. Fol. 637. (Internet: Ministerio de Cultura. Portal de Archivos Españoles).

3 SALAZAR, FRAY JUAN de (1633). «Naxara ilustrada» (Transcripción del manuscrito original del siglo XVII, que se conserva en el Monasterio de Santa María la Real de Nájera, realizada por el

En este documento se narra como el X Señor de Vizcaya, don Diego López de Haro, llamado *el Bueno*, y natural de la ciudad de Nájera, fue *«alférez mayor de los reyes y capitán general del ejército cristiano en la célebre batalla de las Navas en que militaron a su orden tres reyes, el de Castilla, el de Aragón y el de Navarra»* (SALAZAR, 1633, pág. 100). Fue también el primero, en esta batalla, en 1212, que tomó la vanguardia del ejército cristiano, sólo con quinientos caballeros, y *«con gran denuedo enderezó su escuadrón contra los enemigos, y acometiendo a cuarenta mil árabes, que el Miramamolín había puesto en su vanguardia a caballo armados de lanzas, espadas y adargas, hirió en ellos con tan singular ánimo y esfuerzo, que rompiendo por medio de ellos, los desbarató, y dejando hecho un grande estrago, salió de la otra parte con solos cuarenta caballeros, dando tan señalada muestra de su valor que ninguno de sus enemigos osó llegar donde él andaba»* (SALAZAR, 1633, pág. 48).

Casó este caballero dos veces. *«La primera con doña María Díaz de Lara, hija del conde don Nuño de Lara, según afirma Zamalloa, si bien el conde don Pedro la llama doña María Manrique y dice ser hija del conde don Manrique de Lara»* (SALAZAR, 1633, pág. 49). Siguiendo las afirmaciones del conde don Pedro esta señora, doña María Manrique, abandonó al X Señor de Vizcaya y se le fugó con un herrero en Burgos. Cuando ella iba a morir, muy arrepentida y en satisfacción de su culpa y redención de su pecado, pidió ser enterrada en el Monasterio de Huerta, pero no en el capítulo, donde estaban sus padres, sino fuera, a la entrada de la iglesia, para que todos pisasen sobre su cuerpo. Don Diego tuvo dos hijos de este matrimonio: don Lope Díaz de Haro, que sería después el XI Señor de Vizcaya, y don Pedro Díaz de Haro.

Tras la muerte de doña María volvió a casar don Diego López de Haro, en segundas nupcias, con doña Toda Pérez de Azagra, hija de don Pedro Rodríguez de Azagra, Señor de Albarracín. De esta señora tuvo dos hijas: doña Urraca Díaz de Cañas (que casó de primer matrimonio con el conde don Alvar Núñez de Lara y de segundo con don Ruy Díaz Jímenez, Señor de los Cameros) y doña María Díaz, mujer del conde don Gonzalo de Lara.

Murió don Diego López de Haro el 16 de octubre de 1214, siendo enterrado en el Monasterio de Santa María la Real de Nájera. Posteriormente, junto a él, serían también enterrados allí sus hijos, nietos y biznietos[4].

Padre Saturnino Nalda Bretón en 1987). Logroño. Edición del Patronato del Monasterio de Santa María la Real de Nájera.

[4] Ibidem. Pág. 50.

Le sucedió, como XI Señor de Vizcaya, su primogénito, el conde don Lope Díaz de Haro, conocido como *Cabeza Brava*. Nació, vivió y tuvo su asiento este caballero, como su padre, en la ciudad de Nájera. Fue valeroso y de altos sentimientos, y se cuenta que estando su padre próximo al comienzo de la referida batalla de las Navas de Tolosa, él le dijo: *«Señor, haced hoy de forma que no me llamen hijo de traidor»*, a lo que don Diego le respondió: *«Llamarte han hijo de puta, pero no hijo de traidor»*, aludiendo a la liviandad con que había procedido en vida su madre, doña María Manrique[5].

Sepulcros de don Diego López de Haro el Bueno, X Señor de Vizcaya, y de su segunda esposa, doña Toda Pérez de Azagra, situados en el llamado Claustro de los Caballeros del Monasterio de Santa María la Real de Nájera (Logroño).

Casó don Lope Díaz de Haro con doña Urraca Alfonso, hija del rey don Alfonso de León y de doña Inés de Mendoza. De este matrimonio tuvieron cuatro hijos y dos hijas: 1º.Don Diego López de Haro, el primogénito, que sería el XII Señor de Vizcaya; 2º. Don Sancho López de Haro; 3º. Don Lope Ruiz o Díaz de Haro, *el Chico o el Menor* (que sería

[5] Ibidem. Pág. 50.

después el I Caudillo del Reino de Jaén, en 1253, y también el I Señor de La Guardia); 4º. Don Alonso López de Haro; 5ª. Doña Berenguela López de Haro, que casó con don Rodrigo González Girón, y 6ª. Doña Urraca Díaz de Haro, que casó con don Fernán Ruiz de Castro, Adelantado de la Frontera de Andalucía.

Tras la muerte de su mujer, doña Urraca Alfonso, volvió a casar don Lope en segundas nupcias con doña Toda de Santa Gadea, señora muy noble y principal de los Salcedos, señores de Ayala[6], de la que tuvo otros tres hijos: 1ª. Doña Mencía López de Haro, reina de Portugal, mujer del rey don Sancho Capelo[7]; 2º. Don Lope Díaz de Haro, Obispo de Segovia; y 3º. Don Diego López de Salcedo, Ricohombre de Castilla, que casó con doña María Álvarez, hija de don Álvaro Fernández Potesta.

Todos estos hijos e hijas, excepto don Lope el Chico, están igualmente enterrados en el Monasterio de Santa María la Real de Nájera.

Fue el XI Señor de Vizcaya *«muy gran caballero en hechos de armas y de gran consejo en las materias de guerra, por lo que le llamaron don Lope Díaz Cabeza Brava»* (SALAZAR, 1633, pág. 50). Tuvo este personaje una intervención decisiva en la conquista del Alcázar de Baeza, el día 30 de noviembre de 1227, en la que demostró su valentía y saber bélico. Por haber alcanzado esta victoria el día de San Andrés, don Lope Díaz de Haro fue el primer Señor de Vizcaya que añadió a las armas de su padre, que eran dos lobos, las ocho aspas de oro en campo rojo por orla, dignidad que se concedió también a todos los demás caballeros que participaron en esta conquista.

El rey Fernando III el Santo hizo merced al Señor de Vizcaya, en reconocimiento de este hecho, de las villas de Bailén y de La Guardia. En 1253, el nuevo rey, Alfonso X el Sabio, ratificó la cesión en señorío de esta última villa, recientemente conquistada, en la persona del hijo del XI Señor de Vizcaya, don Lope Ruiz de Haro el Chico o el Menor. Este caballero, que probablemente habría tomado parte en 1244 en la toma de su castillo, puede considerarse, pues, como el I Señor de La Guardia. Su linaje se continuaría después en los condes de Bailén y en los marqueses de La Guardia.

---

6 Ibidem. Pág. 51.

7 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal» (Impresión diplomática del manuscrito original, existente en la Santa Casa de Misericordia de Barcelos). Braga. Edición realizada en 1938-1941 por Agostinho de Azevedo Meirelles y Domingos de Araujo Alfonso. Tomo VII. Pág. 38.

El territorio y señorío de La Guardia, concedido inicialmente por la autoridad real, se heredó sucesivamente por derecho de varonía, a través de los siglos, entre los señores de la villa y sus descendientes directos; aunque existieron algunas excepciones a esta norma que originaron enfrentamientos, en sus primeros tiempos, entre los Haro y los Messía, dos familias que creían tener cada una más derecho a la titularidad de dicho señorío, y que motivaron nuevamente la intervención del rey, como se verá seguidamente. Estos litigios concluirían con los enlaces matrimoniales entre miembros titulares de ambas familias, unificándose de esta forma el mandato y dominio señorial de la villa.

De esta forma comenzó la sucesión en el señorío de La Guardia que se mantendría, por espacio de más de tres siglos, hasta su transformación en marquesado.

1.2. El Señor de La Guardia

El señorío de La Guardia fue una conjunción de los dos diferentes tipos de señoríos: el «territorial o solariego» y el señorío «jurisdiccional».

En él, el señor tenía unos «derechos dominicales» (del latín *dominus*: señor), derivados de su calidad como tal noble o señor; entre ellos estaban el pago de una renta por la tierra, que recibía de sus pobladores vasallos, consistente en una parte de los frutos y otros impuestos por el solar de sus casas. Estos derechos señoriales gravaban casi toda la producción campesina con las más variopintas imposiciones: derechos de paso, explotación de bosques, dehesas y ríos, monopolios de molinos, tiendas y tabernas, etc.

Otros derechos del señor de la villa eran los «jurisdiccionales», por los que éste tenía la facultad de legislar sus propios fueros y podía organizar y ejercer la administración de justicia en su territorio, previa aprobación y confirmación real[8].

Los señores de La Guardia residieron, con cierta frecuencia, bien en esta villa o próximos a ella, en la de Santa Eufemia (conocida también como Santofimia) en Córdoba, cuando se unieron ambos señoríos, por lo que durante esta época siguieron de cerca las distintas problemáticas de sus vasallos y controlaron muy directamente la administración económica, política y judicial de su término y concejo.

---

[8] VV. AA. (1988). »Señorío», en ENCICLOPEDIA ESPASA. Tomo 55, pp. 355-357.

1.3. Relación histórica de los señores de La Guardia

I SEÑOR DE LA GUARDIA: DON LOPE RUIZ DE HARO DE BAEZA, EL CHICO (1253-1280?)

Como ya se indicó anteriormente, fue hijo este caballero de don Lope Díaz de Haro, XI Señor de Vizcaya, quién tomó parte en la conquista de Baeza, y de doña Urraca Alfonso, hija del rey don Alfonso de León y de doña Inés de Mendoza.

Por los méritos contraídos en la toma de Baeza, el Rey permitió a los Ruiz de Haro, a partir de aquel suceso, añadir y tomar el apellido Baeza junto a los de su linaje.

Fue también este personaje, además del I Señor de La Guardia, el I Caudillo del Reino de Jaén.

Casó don Lope Ruiz de Haro de Baeza el Chico, con doña Berenguela González de Girón, hija de don Gonzalo González Girón y de doña Teresa Arias Quixada. De este matrimonio tuvieron cinco hijos: 1º. Don Diego López de Campos, muerto por el Rey don Sancho el Bravo en Alfaro; 2º. Don Lope Díaz de Haro, que casó con doña Mayor Arias, hija de don Juan Díaz de Hinojosa, Ricohombre de Castilla, y de doña Nicor Álvarez; 3º. Don Pedro López de Ayala; 4ª. Doña María de Haro, que casó con don Ruy Gil; y 5º. Don Ruy López de Haro, que sería el II Señor de La Guardia[9].

II SEÑOR DE LA GUARDIA: DON RUY LÓPEZ DE HARO (1280?-1310?).

Escasa documentación y referencias existen acerca de este caballero, del que solo se sabe que fue alcalde mayor de Baeza[10] y que casó con doña Sancha Pérez Tenorio[11].

De su matrimonio nacieron dos hijos: Don Lope Ruiz de Baeza y Haro, que sería el III Señor de La Guardia; y Don Sancho Ruiz de Baeza[12].

III SEÑOR DE LA GUARDIA: DON LOPE RUIZ DE BAEZA (1310?-1340)

Don Lope Ruiz de Baeza era titulado, en 1331, Caudillo Mayor del Reino de Jaén y Señor de las villas de La Guardia y de Bailén[13]. Fue confir-

---

9 ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). «Nobleza de Andalucía». Op. Cit. Pág. 171.

10 Ibidem. Pág. 434.

11 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo VII. Pág. 40.

12 ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). «Nobleza de Andalucía». Op. Cit. Pág. 435.

13 Ibidem. Pág. 172.

mado, el 22 de enero de este mismo año, como «rico hombre» en el privilegio del rey Alfonso XI de merced del castillo y villa de Tíscar a la ciudad de Úbeda y, posteriormente, en la confirmación de la misma[14], en 1335.

También luchó el III Señor de La Guardia, don Lope Ruiz, junto al rey Alfonso XI, en el cerco de Gibraltar[15] en 1331, consiguiendo una gran victoria contra los moros en el río de Palmones[16]. Sin embargo, al día siguiente de esta victoria inicial, murió su hijo, Ruy López de Baeza, en el mismo cerco de Gibraltar, al atacar aquella plaza montado en unas barcazas por el mar[17].

Don Lope falleció poco después de otorgar testamento, en la ciudad de Jaén el 13 de abril de 1340, en el cual nombró por su albacea testamentario a don Juan, obispo de Jaén[18]. Ordenó también, en el mismo, ser enterrado en la iglesia de Santa María de Jaén, en la capilla mayor de ella, donde yacían los antepasados de su linaje, a la izquierda del altar mayor de dicha capilla[19]. En este documento[20] manifestó, asimismo, haber edificado a su costa la capilla mayor de la antigua iglesia de La Guardia.

Don Lope Ruiz de Baeza estaba casado con doña Guiomar Ponce de León, aunque no consta en su testamento el nombre de su mujer. Dejó sus bienes entre sus cuatro hijos legítimos: 1º. Don Juan Ruiz de Baeza, que recibió el castillo y villa de La Guardia, como nuevo heredero titular del señorío; 2ª. Doña Sancha Ponce, casada con don Ladrón Vélez de Guevara, Señor de Oñate; 3ª. Doña Guiomar Sánchez, casada con don Gómez García de Sotomayor; y 4ª. Doña Teresa Ramírez. Su hijo mayor don Ruy López de Baeza, muerto en el sitio de Gibraltar, no dejó sucesión, motivo por el que no es citado en dicho testamento.

IV SEÑOR DE LA GUARDIA: DON JUAN RUIZ DE BAEZA (1340-1358?)

Sucedió este caballero, tras la muerte de su padre, como nuevo Señor de la villa de La Guardia. Fue Ricohombre de Castilla y destacó por su valentía en la batalla del Salado[21] el 28 de octubre de 1340. Tras esta batalla

---

14 Ibidem, pp. 172-173.

15 Ibidem. Pág. 400.

16 Ibidem. Pág. 401.

17 Ibidem. Pág. 403.

18 XIMENA JURADO, M. (1654). «Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado». Jaén. Edición facsímil de 1991. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén. Pág. 334.

19 ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). «Nobleza de Andalucía». Op. Cit. Pág. 435.

20 Ibidem. Pág. 435.

21 Ibidem. Pág. 416.

el rey Alfonso XI dejó por frontero en 1342, en las tierras de Jaén, entre otros caballeros, a don Juan Ruiz de Baeza, Señor de La Guardia.

Casó don Juan con doña Teresa de Haro y Saldaña[22], su prima tercera, hija de don Alonso López de Haro, Señor de los Cameros, y de doña Leonor de Saldaña. Mediante este matrimonio el apellido Haro entró nuevamente en la casa de La Guardia. Según Argote de Molina, tuvieron cinco hijos legítimos: 1º. Don Lope Díaz de Baeza, el hijo primogénito, que heredaría el Señorío de La Guardia; 2º. Un segundo hijo varón, del que Argote desconocía el nombre, que sería el padre de Diego González Messía; 3ª. Doña Sancha de Baeza, que casó con don Pero Ponce de León, Señor de Marchena; 4ª. Doña Isabel de Baeza, que casó con don Garci Fernández Manrique, de quien descienden los marqueses de Aguilar; y 5º. Don Juan Alonso de Baeza, casado con doña María Carrillo, hija de don Pedro González Carrillo, I Señor del Busto.

Don Juan Ruiz de Baeza, IV Señor de La Guardia, probablemente debió morir pocos años después, puesto que durante el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique II (en la década de los años sesenta del siglo XIV) era ya titular del señorío su primogénito don Lope Díaz de Baeza[23].

V SEÑOR DE LA GUARDIA: DON LOPE DÍAZ DE BAEZA (Primera época: 1358?-1369)

Heredó este caballero el castillo y villa de La Guardia, como V Señor de ella, tras la muerte de su padre. Casó don Lope Díaz con doña Urraca Alfonso Fernández de Córdoba, hija de don Gonzalo Fernández de Córdoba, Señor de Aguilar y Montilla, y de doña María Carrillo, su mujer[24].

La sucesión del Señorío de La Guardia se vio momentáneamente modificada con motivo de la guerra civil entre el rey don Pedro I y su hermano, Enrique de Trastámara. Don Lope Díaz de Baeza, V Señor de La Guardia, fue en esta contienda partidario del rey don Pedro, por lo que al ganar la guerra don Enrique, tras dar muerte a su hermano en Montiel el 13 de marzo de 1369, en represalia quitó el señorío a don Lope Díaz y donó la villa de La Guardia a don Pero Ruiz de Torres[25].

---

22 Ibidem. Pág. 436.

23 QUESADA QUESADA, T. (1989). «La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media». Granada. Universidad de Granada. Pág. 115.

24 XIMÉNEZ PATÓN, B. (1628). «Historia de la continuada nobleza de la ciudad de Jaén». Jaén. Edición facsímil de 1983, de Riquelme y Vargas Ediciones. Pág. 177.

25 ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). «Nobleza de Andalucía». Op. Cit. Pág. 504.

VI SEÑOR DE LA GUARDIA: DON PERO RUIZ DE TORRES (1369-1370?)

Fue este personaje Adelantado de Cazorla y descendiente directo del linaje de don Pero López de Torres, uno de los 33 famosos caballeros que tomaron el Alcázar de Baeza y del que descienden también los Torres de Jaén.

Don Pero Ruiz de Torres fue VI Señor de La Guardia durante un período de tiempo extraordinariamente corto, ya que Don Lope Díaz volvió a ser nuevamente titular del señorío poco después.

VII SEÑOR DE LA GUARDIA: DON LOPE DÍAZ DE BAEZA (Segunda época: 1370?-1374)

Don Lope Díaz de Baeza logró recuperar, en un corto intervalo de tiempo, el Señorío de la villa de La Guardia, merced a las gestiones realizadas, en su favor, por su suegro don Gonzalo Fernández de Córdoba (personaje de gran influencia en la Corte, ya que había pertenecido al bando de don Enrique durante la guerra)[26], aunque perdió todas sus villas y posesiones castellanas que el rey ya había donado a otros caballeros.

Tras su muerte don Lope dejó una hija, doña Leonor Carrillo, que debería haber sido la heredera del Señorío de La Guardia, pero por ser el término varonía no tenía posibilidad de heredar.

Llegando a este punto, es aconsejable hacer un breve paréntesis para referirse a la genealogía de la Casa Solar de Messía, que sería la nueva poseedora del Señorío de La Guardia.

El linaje de los Messía tuvo su origen en los godos, con Galdín, hijo del rey Gundabundo, que conquistó el solar de Missía, en Galicia, cerca de Santiago de Compostela. Desde ese momento se llamó a este caballero con el nombre de Galdín Mediano, en referencia al terreno de su conquista, según se describe en el «Memorial de la Casa Solar de Messía»[27].

El ascendiente más lejano de los Messía de La Guardia es don Arias Díaz Messía, ricohombre de pendón y caldero, que vivió en el Solar de los Messía en Galicia en tiempos del rey Alfonso VI. A este personaje sucedieron, en línea directa:

---

26 QUESADA, T. (1989). «La Serranía de Mágina...». Op. Cit. Pág. 115.

27 MESSÍA MESSÍA, F. (1630). «Memorial de la Casa Solar de Messía» (Publicada en 1957 con estudio preliminar, notas y apéndices de don Enrique Toral y Fernández de Peñaranda). Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 13, pp. 26-34.

– Don Garci Díaz Messía, su hijo primogénito, que vivió en tiempo de Alfonso VIII y que casó con doña Teresa Yánez de Fornelos.
– Don Arias Díaz Messía, primogénito de los anteriores, que sirvió al rey en la batalla de las Navas de Tolosa y que casó con doña Elvira de Ambia.
– Don Juan Arias Messía, primogénito del anterior matrimonio, que tomó parte en la conquista de Córdoba, con el rey Fernando III, y que casó con doña Juana de Figueroa.
– Don Garci Díaz Messía, primogénito de los anteriores, que sirvió a los reyes Alfonso X y Sancho IV el Bravo, y que casó, en segundas nupcias, con doña Isabel de Mendoza.
– Don Gonzalo Messía, hijo segundo de los anteriores, que vivió en tiempos de Fernando IV y casó con doña Juana Osorio.
– Don Garci Díaz Messía, primogénito del anterior matrimonio, que vivió en tiempos del rey Alfonso XI y casó con doña María de Guzmán[28].
– Don Gonzalo Messía, maestresala de Alfonso XI y fiel servidor de Enrique II en la guerra que sostuvo con su hermano Pedro I, y del que se desconoce el nombre de su mujer[29].

Finalmente, el primogénito del caballero anterior fue don Ruy González Messía, camarero del rey Juan I y comendador de Segura, que sería asimismo VIII Señor de La Guardia por merced del rey Enrique II, en reconocimiento a los servicios que le habían prestado tanto él como su padre, don Gonzalo.

VIII SEÑOR DE LA GUARDIA: DON RUY GONZÁLEZ MESSÍA (1374-1384)

Al morir don Lope Díaz de Baeza, sus familiares perdieron otra vez el señorío de la villa, ya que por un privilegio, fechado en Burgos el 20 de mayo de 1374, Enrique II donó el castillo y villa de La Guardia a don Ruy González Messía[30].

Casó este caballero con doña Leonor Carrillo, que era hija de don Gonzalo Fernández de Córdoba, Señor de Aguilar, y hermana, por con-

---

28 Ibidem. Pág. 43.

29 Ibidem., pp. 44-46.

30 NICÁS MORENO, A. (1997). «Heráldica y Genealogía en el Reino de Jaén». Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Pág. 174.

Escudo de armas de don Ruy González Messía, I Señor del linaje Messía en La Guardia, situado en el muro de poniente de la torre del homenaje del castillo-fortaleza de esta villa.

siguiente, de doña Urraca Alfonso Fernández de Córdoba, mujer de don Lope Díaz de Baeza.

Años más tarde, el 15 de diciembre de 1393, en Madrid, Enrique III confirmaría el privilegio anterior[31], dado por Enrique II en Burgos en 1374, por el que se concedía asimismo la exención de alcabalas, pechos, peaje y otros tributos al Concejo y vecinos de La Guardia, en atención y gratitud a los servicios prestados en vida por don Ruy González Messía, Señor que fue de dicha villa[32].

Estuvo presente este caballero en el cerco y asedio de Lisboa, en 1384, muriendo allí a causa de una epidemia de peste. De su matrimonio con doña Leonor Carrillo tuvo tres hijos[33]: 1º. Don Diego González Messía, que sería el sucesor en el Señorío de La Guardia; 2ª. Doña Catalina Messía, que casó con don Juan de Aragón, Señor de la Casa de Híjar, de quien descienden en Aragón los condes de Híjar; y 3ª. Doña Isabel Messía Carrillo, que casó con don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago.

---

31 A.H.V. Leg. 50. Exp. 4. Madrid, 15-12-1393.

32 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza a través del Archivo Viana (Siglos XII-XXI)». Córdoba. Edita: Obra Social y Cultural de CajaSur. Pp. 97-98.

33 MESSÍA MESSÍA, F. (1630). «Memorial de la Casa Solar de Messía». Op. Cit. Pág. 47.

En el testamento de doña Leonor Carrillo[34], otorgado en Córdoba en 1431, ella manifestaba ser hija de don Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, y viuda de don Ruy González Messía, señor de La Guardia, mandando en el mismo ser enterrada en la capilla de San Agustín de la Catedral de Córdoba. En este documento instituyó también por herederos universales de sus bienes a sus nietos: Rodrigo (hijo del IX Señor de La Guardia, Diego González Messía y de su mujer María García de Haro, a quien sucedería después en este señorío), Leonor de Haro, Gonzalo González Messía, Hernando González Messía y Constanza de Haro, monja en el Convento de Santa Clara[35].

IX SEÑOR DE LA GUARDIA: DON DIEGO GONZÁLEZ MESSÍA (1384-1435?)

Don Diego González Messía, hijo del VIII Señor de La Guardia, mantuvo un pleito[36] sobre la posesión de este señorío, ya que también lo reclamaba doña María García de Haro ó de Baeza. Respecto a la ascendencia de esta señora existe poca transparencia documental, ya que algunos autores, entre ellos Fernando Messía, la hacen hija de don Juan Ruiz de Haro de Baeza, que fue IV Señor de La Guardia, y de doña Teresa de Haro[37], mientras que para otros, como Argote de Molina, era esta señora hija de don Lope Díaz de Baeza, V Señor de la villa[38].

De cualquier forma doña María pretendía tener iguales derechos que don Diego en el dominio del Señorío de La Guardia. Este conflicto se solucionó de forma definitiva, en 1396, con el matrimonio entre ambos litigantes que, al ser parientes en segundo grado, precisaron de la previa dispensa eclesiástica[39], unificándose de esta forma ambas familias en el dominio del señorío[40].

Fue don Diego González Messía personaje muy valeroso, participando en las guerras de su época. En 1410, luchando en el reino de Granada, fue este caballero hecho prisionero, por el rey granadino Yusuf III, cerca de Montejícar. Posteriormente, en 1412, sería rescatado al firmarse

---

34 A.H.V. Caja 113. Exp. 23. Testamento de doña Leonor Carrillo. Año 1431.Córdoba.

35 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 98.

36 NICÁS MORENO, A. (1997). «Heráldica y Genealogía en el Reino de Jaén». Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Pág. 174.

37 MESSÍA MESSÍA, F. (1630). «Memorial de la Casa Solar de Messía». Op. Cit., pp. 47-48.

38 ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). «Nobleza de Andalucía». Op. Cit. Pág. 506.

39 NICÁS MORENO, A. (1997). «Heráldica y Genealogía...». Op. Cit. Pág. 174.

40 QUESADA, T. (1989). «La Serranía de Mágina...». Op. Cit. Pág. 116.

una tregua entre el rey moro y el regente de Castilla, don Fernando de Antequera, tras el pago de 19.000 doblas[41]. Esta derrota fue inspiradora de un romance medieval[42].

Hecho notable relacionado con La Guardia, durante esta época, fue la derrota y cautividad del obispo de Jaén, don Gonzalo de Stúñiga (o Zúñiga), por los moros granadinos, el día 17 de enero de 1425, en las proximidades del castillo de La Guardia, en el río de la Cerradura. Este hecho daría lugar, después, a otro conocido romance[43].

Algunos años después, en 1431, éste mismo obispo fue más afortunado, obteniendo la victoria contra el mismo enemigo, en un enfrentamiento cerca de Colomera, en el que estuvo acompañado por el Adelantado Mayor de la Frontera, don Diego Rivera.

De su matrimonio, con doña María García de Haro ó de Baeza, tuvo don Diego dos hijos[44]: don Rodrigo González Messía, el primogénito, que heredaría el Señorío de La Guardia, y doña Leonor Carrillo Messía.

X SEÑOR DE LA GUARDIA: DON RODRIGO GONZÁLEZ MESSÍA (1435?-1463)

Don Diego González Messía debió morir antes de 1443, puesto que en esa fecha figura, como nuevo Señor de La Guardia, su hijo primogénito don Rodrigo González Messía[45], quien sirvió durante su mandato a los reyes Juan II y Enrique IV.

Casó don Rodrigo con doña Mencía de Guzmán, hija de don Luis González de Guzmán, Maestre de la Orden de Calatrava, y de doña Inés de Torres, hija de don Pero Ruiz de Torres, Adelantado de Cazorla[46]. De su matrimonio tuvieron dos hijos[47]: don Juan González Messía, que casó con doña Mayor Coello y murió sin dejar sucesión; y doña Inés Messía de Guzmán que heredó el Señorío de La Guardia, al morir su hermano sin descendencia, y que después casaría con don Gonzalo Messía y Messía, Señor de Santa Eufemia.

---

41 Ibidem., pp. 65-66.

42 OLMO, A. (2004). «Mentesa romana, visigoda y musulmana. La Guardia fronteriza». Sumuntán, 20, pp. 21-22. El romance comienza así: «Ya se salen de Jaén/ los trescientos hijosdalgo...».

43 Ibidem. Pág. 20. El romance comienza así: «Día era de San Antón/ ese Santo señalado/ cuando salen de Jaén/ cuatrocientos hijosdalgo/ y de Úbeda y Baeza/ se salían otros tantos...».

44 MESSÍA MESSÍA, F. (1630). «Memorial de la Casa Solar de Messía». Op. Cit. Pág. 49.

45 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y Genealogía...». Op. Cit. Pág. 174.

46 Ibidem. Pág. 174.

47 Ibidem. Pág. 175.

En su testamento, otorgado en Córdoba en 1463, don Rodrigo Messía[48] manifestaba ser viudo de doña Mencía de Guzmán, hija de don Luís González de Guzmán, Señor de Andujar y Maestre de Calatrava, ordenando también ser enterrado en la catedral de Córdoba, en la misma capilla donde estaba su abuela Leonor Carrillo, e instituyendo finalmente por su sucesora y heredera universal a su única hija doña Inés Messía de Guzmán, esposa de don Gonzalo Messía, Señor de Santa Eufemia[49].

XI SEÑORA DE LA GUARDIA: DOÑA INÉS MESSÍA DE GUZMÁN, CASADA CON DON GONZALO MESSÍA CARRILLO (1463-1518)

Doña Inés Messía, nueva Señora de La Guardia, casó[50] en 1450, como ya se ha dicho, con don Gonzalo Messía Carrillo, hijo de don Gonzalo Messía Carrillo, VI Señor de Santa Eufemia[51], y de doña Beatriz Venegas[52]. Fue este caballero Comendador de Pozuelo y Socuéllamos en la Orden de Calatrava y VII Señor de Santa Eufemia, El Guijo, El Viso y Torrefranca. Por este matrimonio, entre don Gonzalo Messía Carrillo y doña Inés Messía de Guzmán, se unieron desde entonces ambos señoríos de La Guardia y de Santa Eufemia, con lo que se forjó una importante alianza entre los titulares de ambas casas[53].

De su matrimonio tuvieron seis hijos[54]: 1º. Don Rodrigo Messía, el primogénito, que heredó ambos señoríos; 2º. Don Gonzalo Messía; 3º. Don Luís Messía; 4ª. Doña Inés de Guzmán Messía, que casó con don Pedro de Cárdenas. En 1502, su madre le hizo donación de la dehesa de Albalá, en Badajoz[55]. Posteriormente, en 1514, siendo ya viuda, renunciaría a la posesión de esta dehesa a favor de su hermano Rodrigo Messía[56]. En su testamento[57], otorgado en Santa Eufemia en 1524, manifestó haber estado casada con don Pedro de Cárdenas, Comendador de

---

48 A.H.V. Caja 113. Exp. 39. Testamento de don Rodrigo Messía. 1463. Córdoba.

49 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 98.

50 A.H.V. Caja 86. Exp. 10. Carta de arras de Inés Messía de Guzmán, otorgada por su esposo Gonzalo Messía, y fechada en Santa Eufemia en 3-7-1465.

51 A.H.V. Caja 114, Exp. 3. Testº de Gonzalo Messía, VI Señor de Santa Eufemia, fechado en Santa Eufemia en 6-12-1467.

52 A.H.V. Caja 114. Exp. 5. Testº de Beatriz Venegas, fechado en Santa Eufemia en 20-5-1473.

53 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 98.

54 XIMÉNEZ, B. (1628). «Historia de la continuada...». Op. Cit. Pág. 179.

55 A.H.V. Leg. 380. Exp. 1. 4/Perg. Santa Eufemia, 12-3-1502: Inés Messía de Guzmán, mujer de Gonzalo Messía, dona la dehesa de Albalá a su hija Inés de Guzmán.

56 A.H.V. Leg. 380. Exp. 3. Santa Eufemia, 14-11-1514: Renuncia a la posesión de la dehesa de Albalá por Inés de Guzmán, a favor de su hermano Rodrigo Messía.

57 A.H.V. Caja 116. Exp. 6. Testº de Inés de Guzmán Messía, fechado en Santa Eufemia en 1524.

Hornachos de la Orden de Santiago, y en él mandó, también, ser enterrada en el Convento de la Concepción, en la villa de Pedroche (Córdoba), pidiendo asimismo que trasladasen allí el cadáver de su marido; 5ª. Doña Mencía de Guzmán Messía, que casó con don Fadrique Osorio[58]; y 6ª. Doña María Carrillo, que contrajo matrimonio en el año 1504 con don Pedro Fernández de Córdoba, primer titular de los señoríos de Salares, Benescalera, Algarrobo y Alcaucín. Falleció esta señora en 1544, siendo enterrada en el Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, en Córdoba[59].

En 1468 la Corona concedió a don Gonzalo Messía un juro de 30.000 maravedíes, situados en su villa de Santa Eufemia, y el 26 de agosto de 1469 el rey Enrique IV le hizo merced de otros 150.000 maravedíes, en remuneración de los servicios prestados y para que el castillo de La Guardia estuviera defendido como los demás castillos de la zona, según manifestó: «*...para que sea como las otras villas que están en la frontera...*» y «*porque la dicha villa mejor se pueble e guarde e repare e la dicha frontera esté en mayor seguridad...*». Esta merced le fue confirmada, posteriormente, por la reina doña Isabel el 5 de junio de 1475, de lo que se deduce que, en la guerra civil que estalló en Castilla tras la muerte de Enrique IV, Gonzalo Messía debió ser partidario de la futura reina[60].

Don Gonzalo Messía, ya como Señor de La Guardia, sirvió a los Reyes Católicos en las guerras de Portugal y del Reino de Granada.

En la conquista de Cambil, en 1485, tuvieron una actuación destacada tanto el Señor de La Guardia don Gonzalo, como su hijo don Rodrigo Messía, junto con el alcaide de su castillo, Juan de Vilches. Los señores de La Guardia sirvieron a los Reyes, en el cerco y toma de Cambil, con sus personas y caballos, y con 50 escuderos con sus caballos y armas.

Entre los años 1488 y 1489, aparecieron serias diferencias entre el Concejo de Jaén y el Señor de La Guardia, don Gonzalo Messía, debido a la roturación y cultivo de ciertos terrenos, aprovechamiento de los pastos para el ganado y problemas de linderos y propiedad de ellos, entre ambas poblaciones. Este enfrentamiento originó un pleito, tan enconado, que obligó a la intervención de los Reyes Católicos, mediante ordenanzas emitidas por los monarcas entre 1489 y 1491, que solucionaron el problema[61].

---

58 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y Genealogía...». Op. Cit. Pág. 175.

59 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 99.

60 QUESADA, T. (1989). «La Serranía de Mágina...». Op. Cit. Pág. 164.

61 QUESADA, T. (1989). «La Serranía de Mágina...». Op. Cit., pp. 350-352.

Don Gonzalo Messía, XI Señor de La Guardia, otorgó testamento[62] en la villa de Santa Eufemia, en 1508, ordenando ser enterrado en el Convento de San Agustín de la ciudad de Córdoba[63].

Por su parte su viuda, doña Inés Messía de Guzmán, otorgaría su testamento[64] después, en 1518, también en Santa Eufemia, y mandaría ser enterrada en la Capilla Mayor del Convento de San Alberto de aquella villa.

XII SEÑOR DE LA GUARDIA: DON RODRIGO MESSÍA CARRILLO (1518-1536)

Se le conoce, también, como don Rodrigo Messía de Guzmán. Heredó al morir su padre, don Gonzalo, ambos señoríos. Fue, pues, este personaje el XII Señor de La Guardia y el VIII Señor de Santa Eufemia, El Guijo, El Viso y Torrefranca. Además su padre, Gonzalo Messía, fundó para él un nuevo mayorazgo[65] en 1501, el del Castillo de Madroñiz, junto al río Zújar, en el límite de las provincias de Córdoba y Badajoz.

Sirvió este caballero a los Reyes Católicos, junto a su padre, en la guerra del Reino de Granada y, posteriormente, al Emperador Carlos V[66].

Don Rodrigo se había casado en 1475, aunque su escritura de dote y arras[67] data del año 1483. El enlace se celebró en Marchena (Sevilla) con doña María Ponce de León, hija de don Rodrigo Ponce de León, I Marqués de Cádiz, y de doña Inés Ximénez de la Fuente[68]. Después este matrimonio ampliaría enormemente sus posesiones jiennenses, sobre todo con casas en Jaén y tierras en Fuerte del Rey y Garcíez[69].

De su casamiento tuvieron nueve hijos[70]: 1º. Don Pedro Ponce de León, sucesor y heredero del mayorazgo, que casó con doña Isabel de

---

62 A.H.V. Caja 115. Exp. 9. Testamento de Gonzalo Messía, XI Señor de La Guardia, fechado en Santa Eufemia en 1508.

63 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 98.

64 A.H.V. Caja 115. Exp. 33. Codicilo de Inés Messía de Guzmán de 12 y 14-3-1519 que no alteraba su testamento de 1518.

65 A.H.V. Caja 115. Exp. 9. Jaén, 19-12-1501: Carta de fundación del mayorazgo del Castillo de Madroñiz.

66 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y Genealogía...». Op. Cit. Pág. 176.

67 A.H.V. Caja 86. Exp. 16. Escritura de dote y arras. Año 1483.

68 SALAZAR Y CASTRO, L. (1795). «Árboles de costados de las primeras casas de estos reynos, cuyos dueños vivían en el año de 1683». Madrid. Edición facsimil, realizada en 1995 por Wilsen Editorial de Ollobarren (Navarra). Pág. 85.

69 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 99.

70 XIMÉNEZ, B. (1628). «Historia de la continuada...». Op. Cit.. Pág. 179.

Mendoza. No obstante, renunciaría después a su herencia[71], por lo que los señoríos de La Guardia y Santa Eufemia pasarían a su hermano Rodrigo; 2º. Don Rodrigo Messía-Carrillo, que fue el sucesor efectivo en la posesión de ambos señoríos; 3º. Don Gonzalo Messía, que murió siendo niño; 4º. Don Fernando Díaz Carrillo y Messía, que casó en primeras nupcias con la leridana doña Isabel de Aymerich, con la que compró el señorío de Puigverd. Sin embargo quedó después viudo este personaje y volvió a casar en Granada, en 1550, con doña Mariana Ponce de León. De este último matrimonio nacería don Gonzalo Messía Carrrillo, Caballero Veinticuatro de Jaén[72]; 5º. Don Francisco Messía Carrillo, casado con doña María de Morales; 6ª. Doña María Messía, que casó en primeras nupcias con don Bernardino de Torres y Portugal, Señor de Villardompardo y Escañuela, y en segundas nupcias con don Diego de Benavides, IV Conde de Santisteban del Puerto[73]; 7ª. Doña Beatriz Ponce de León, que casó en 1513 con don Egas Venegas de Córdoba, VII Señor de Luque; 8ª. Doña María Carrillo, que casó en 1517 con don Diego de Aguayo, Señor de Villaverde y Caballero de la Orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba[74]; y 9ª. Doña María de Guzmán, mujer de don Francisco Zapata, Comendador de Hornachuelos en la Orden de Santiago[75].

Doña María Ponce de León otorgó testamento[76] en 1525, en Santa Eufemia. En él mandó ser enterrada en la Capilla de la Anunciación de dicha villa, fundando por otra parte mayorazgo a favor de su hijo, Pedro Ponce de León, al que instituyó por heredero[77], repartiendo asimismo el resto de sus bienes[78] entre sus demás hijos. Falleció esta señora al año siguiente[79], en 1526.

Don Rodrigo Messía Carrillo, XII Señor de La Guardia, otorgó testamento[80] en 1535, también en la villa de Santa Eufemia. En él mandó ser

---

71 A.H.V. Caja 101. Exp. 3. Jaén, 27-7-1541: Pedro Ponce de León renuncia a los bienes que le pudieran corresponder por la muerte de su padre Rodrigo Messía Carrillo, Señor de Santa Eufemia y La Guardia.

72 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit., pp. 100-101.

73 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y Genealogía...». Op. Cit. Pág. 176.

74 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 96.

75 Ibidem. Pág. 96.

76 A.H.V. Caja 116. Exp. 12. Testamento de doña María Ponce de León y fundación de mayorazgo, fechado en Santa Eufemia en 1525.

77 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 99.

78 A.H.V. Caja 100. Exp. 27. Santa Eufemia. 1525. Reparto de bienes de María Ponce de León.

79 A.H.V. Leg. 173. Exp. 1. Santa Eufemia, 16-7-1526.

80 A.H.V. Caja 116. Exp. 29. Testamento de don Rodrigo Messía Carrillo, otorgado en Santa Eufemia en 1535.

enterrado en la Capilla del Santísimo de la iglesia mayor de dicha villa, declarando sucesor en el mayorazgo a su hijo Pedro Ponce de León e instituyendo por herederos a todos sus hijos[81]. Falleció don Rodrigo, en la villa de Santa Eufemia, el 11 de febrero de 1536.

XIII SEÑOR DE LA GUARDIA: DON RODRIGO MESSÍA-CARRILLO PONCE DE LEÓN (1536-1558)

Fue este caballero el XIII Señor de La Guardia y el IX Señor de Santa Eufemia, tras la muerte de su padre y la posterior renuncia de su hermano, Pedro Ponce de León, a sus derechos, como primogénito, sobre ambos señoríos.

Casó don Rodrigo en Salamanca, según figura en una escritura de 17 de junio de 1509, con doña Mayor de Fonseca, hija de don Alfonso de Fonseca, Señor de Coca y Alejos, y de doña María de Toledo[82]. La escritura de dote de este matrimonio se realizó, en 1511, en Santa Eufemia[83].

Don Rodrigo y su mujer, doña Mayor, fueron los patrocinadores de la fundación y edificación del Convento de Santa María Magdalena de la Cruz, perteneciente a la Orden de Santo Domingo, en la villa de La Guardia, siguiendo las directrices de su fundador, el fraile dominico Fray Domingo de Valtanás. Esta obra conventual, aunque se fundó en 1530, sin embargo no comenzaría su edificación hasta 1542.

En Salamanca, hizo construir asimismo don Rodrigo Messía-Carrillo, en 1538, el Palacio de la Salina, también conocido como Palacio de Fonseca, un edificio de estilo plateresco con elementos y motivos italianizantes.

De su matrimonio tuvieron, don Rodrigo y doña Mayor, cinco hijos: 1º. Don Gonzalo Messía-Carrillo y Fonseca, el primogénito, heredero del Señorío de La Guardia; 2º. Don Juan Alonso de Fonseca y Toledo, en quien sus padres fundarían mayorazgo[84] en 1557, con bienes en diferentes provincias[85]; 3ª. Doña Magdalena Ponce de León; 4ª. Doña Francisca Messía Carrillo[86], que casó con don Juan Velasco de la Cueva, Conde de Siruela. Esta señora ya había fallecido cuando su padre otorgó

---

81 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 99.

82 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 96.

83 A.H.V. Caja 86. Exp. 26. Santa Eufemia. 1511. Escritura matrimonial de dote y arras.

84 A.H.V. Caja 118. Exp. 1b. Carta de fundación de mayorazgo. Año 1557.

85 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 100.

86 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 96.

testamento; y 5ª. Una última hija, de la que se desconoce el nombre, que fue monja.

Don Rodrigo Messía-Carrillo Ponce de León, XIII Señor de La Guardia, otorgó testamento[87] en 1556, en Salamanca, ciudad de la que era corregidor. En él mandó ser enterrado en la Capilla Mayor del Convento de Santa María Magdalena, en su villa de La Guardia, que él y su esposa habían fundado. Falleció en 1558.

XIV SEÑOR DE LA GUARDIA: DON GONZALO MESSÍA-CARRILLO DE FONSECA (1558-1566).

Tras el fallecimiento, ocurrido en Salamanca, de don Rodrigo Messía, le sucedió su hijo primogénito don Gonzalo, que aunó los títulos de XIV Señor de La Guardia y X Señor de Santa Eufemia.

La duración, como tal Señor de La Guardia, fue breve, puesto que en 1566 fue creado y nombrado I Marqués de esta villa por el rey don Felipe II.

2. LA ÉPOCA DEL MARQUESADO DE LA VILLA DE LA GUARDIA

2.1. Institución del Marquesado de La Guardia

El día 8 de abril de 1566, el rey don Felipe II concedió el título de Marqués de La Guardia al que, hasta entonces, fue XIV Señor de la villa, don Gonzalo Messía-Carrillo y de Fonseca. Dos meses después, el 11 de junio de ese mismo año, un decreto real confirmaba la concesión de este título, con el que se daba fin a la época del Señorío de la villa y se iniciaba el nuevo periodo del Marquesado de La Guardia.

El inicio de esta nueva etapa histórica no supondría, sin embargo, ningún cambio sustancial para los vecinos de la población, que seguirían con la misma dependencia, vasallaje y sumisión al mismo personaje, ya se titulase señor o marqués.

2.2. El Marqués de La Guardia

El título de marqués era una seña de honor y dignidad con el que el Rey condecoraba a una determinada persona o linaje, en premio o remuneración de sus servicios prestados en ayuda de la Monarquía o por su

---

87 A.H.V. Caja 118. Exp. 1-a. Testº de don Rodrigo Messía-Carrillo y Ponce de León. Año 1556.

distinguida nobleza. Este título, dentro de la jerarquía nobiliaria, ocupaba un lugar intermedio entre el de duque y el de conde[88].

Los marqueses eran personajes asimilables a los capitanes de las fronteras. En su origen fueron oficiales encargados de la defensa y guarda de una villa, con su castillo o fortaleza. Por este motivo los antiguos marquesados estuvieron siempre en las *«marcas»* o territorios fronterizos de un reino. Posteriormente, hubo otros *«marqueses de palacio»*, que eran ciertos nobles a los que se les concedía el título por servicios particulares. Muchos de los títulos actuales de marqués, como el de La Guardia, proceden de los antiguos señoríos jurisdiccionales[89].

El Marquesado de La Guardia fue hereditario, normalmente en la persona del hijo primogénito del último marqués, ya fuese varón o hembra. El título de marqués se daba y hacía extensivo también a los consortes legítimos del noble que ostentaba tal derecho y dignidad.

Los derechos de los marqueses de La Guardia eran similares a los que tuvieron sus antecesores, los señores de la villa, tanto los derechos señoriales (renta del trabajo de la tierra por sus vasallos, derechos de paso, explotación de dehesas boyeras y de aguas y ríos, además de los monopolios de molinos harineros y aceiteros) como los derechos jurisdiccionales (legislando sus fueros y administrando justicia, además del nombramiento de todos los oficiales del cabildo del Concejo).

Un escrito, fechado en 1798, relativo a una autorización del Marqués de La Guardia al vecino de la villa Juan Martínez, es ilustrativo del poder territorial que tenía aquél sobre todo su marquesado. Dice así: *«Te concedo el permiso que me pides en tu memorial de primero de enero anterior, para construir una casa en esa mi villa; pero has de pagarme tres reales anuales de censo perpetuo por el dominio directo que tengo en el terreno, y para ello has de otorgar la correspondiente escritura, con intervención de mi administrador don Miguel de Ortega y Toral. Dios te guarde muchos años. Madrid, 6 de febrero de 1798. Firmado: El Almirante Marqués de Ariza.»*[90].

Otro documento de 1799 ilustra también, muy gráficamente, sobre la potestad omnímoda del marqués sobre sus vasallos, en todo el término de la villa y acerca del grado de sometimiento servil que éstos tenían hacia su señor. Se trata de una instancia que un guardeño dirige al Marqués,

---

88 VV. AA. (1988). »Marqués», en ENCICLOPEDIA ESPASA. Tomo 33, pp. 290-291.

89 VV. AA. (1988). »Marqués», en ENCICLOPEDIA ESPASA. Tomo Apéndice-7, pp. 39-40.

90 A.H.P.J. Leg. 2572. Fol. s/n. 6-2-1798. Escribano: Alonso Espinosa de los Monteros. La Guardia.

que termina del siguiente modo: *«Beso los pies de su Excelencia, su más humilde vasallo...»*[91].

Hasta el siglo XVII los marqueses de La Guardia tuvieron, en ocasiones, su residencia palaciega en el castillo, convenientemente restaurado y acondicionado., que habitaron a veces durante amplias temporadas, pero a partir de la muerte del IV Marqués, don Rodrigo Messía-Carrillo y Hurtado de Mendoza, ocurrida en 1616, sus sucesores establecieron definitivamente su residencia en la villa y Corte de Madrid, desde donde nombraron a todos los representantes administrativos y judiciales del denominado «Concejo, Justicia y Regimiento de la villa», que constituían el cabildo municipal de La Guardia.

2.2.1. *Bienes, ingresos y gastos del Marqués en la villa de La Guardia.*

La relación de los bienes que el marqués tenía en el término del Marquesado de La Guardia aparece minuciosamente detallada en la declaración que su administrador, don Dionisio López de Rozas, hizo en 1750 ante el Intendente General de la Provincia para que constasen en el Catastro del Marqués de la Ensenada que se estaba elaborando en aquel tiempo en todo el país.

En esta relación[92] se enumeran los predios y rentas, así como los gastos que el Marqués tenía en esta villa y su término de la siguiente forma:

Entre sus ingresos estaban, en primer lugar, los derivados de sus derechos señoriales y jurisdiccionales. Poseía el Marqués la jurisdicción alta y baja, mixto imperio y dominio por el que le correspondían las penas de cámara y gastos de justicia en esta villa, su término y jurisdicción como dueño de ella. Los beneficios que obtenía, por este concepto, regulados por quinquenios, eran de unos pocos reales y no los cobraba él sino que se los cedía, en aquel tiempo, a su administrador como ayuda de costa. Tenía también el Marqués, en la villa, su término y jurisdicción los dos novenos de todos los frutos decimales que, regulados por quinquenio y una vez reducidos los granos de tercias correspondientes, importaban, cada año, 2.954 reales y 20 maravedíes.

Tenía además varios terrenos de secano: uno llamado la *«Rodaja»*, ubicado en la Campiña de esta villa, que ganaba cada año 10 fanegas de

---

91 A.H.P.J. Leg. 2574. Fol. s/n. 22-2-1799. Escribano: Alonso Espinosa de los Monteros. La Guardia.

92 A.H.P.J. Leg. 7728. Fols. 835-839. Relación de legos. Bienes del Marqués de La Guardia. Año 1750. Catastro del Marqués de la Ensenada.

pan y 7 reales y medio de adealas o adehalas (que consistían en una gratificación que se daba voluntariamente sobre el precio total de la ganancia); otro terreno, lindero con el anterior, llamado *«Era de Pedro López»* que ganaba 20 fanegas de pan y 21 reales de adehalas; otro, en el mismo sitio y lindero con la Dehesa Boyal, que se denominaba la *«Cueva del Acebuche»*, de 58 fanegas de cabida; otro más, llamado *«Haza de los Retameros»*, lindero con los anteriores y de 47 fanegas de cabida; un terreno llamado *«Majada Carrizo»*, lindero igualmente con los antecedentes, que ganaba 6 fanegas de pan por mitad y 7 reales y medio de adehalas; otro, conocido como los *«Llanos de Jódar»*, que producía 7 fanegas y media de pan por mitad y 7 reales y medio de adehalas; otro, que llamaban *«Camino de Baeza»*, que ganaba 5 fanegas de pan por mitad y 7 reales y medio de adehalas; un terreno, llamado del *«Esparragal»*, también en la misma ubicación y linde, que ganaba 6 fanegas de pan por mitad y 7 reales y medio de adehalas; y un último, conocido con el nombre de las *«Cabezadas»*, en el mismo sitio, que ganaba 9 fanegas de pan por mitad y 7 reales y medio de adehalas.

Era poseedor también el Marqués de dos huertas: una, llamada del *«Palomarejo»*, inmediata a la villa y lindante con el *Camino de las Eras Bajas*, poblada de granados e higueras, con 61 árboles frutales y 2 moreras, que ganaba 400 reales vellón cada año; y otra huerta, en propiedad, en el río de esta villa, en el pago del *Molino de Pan*, toda ella puesta de 67 árboles frutales, albaricoques e higueras y lindante con el acequia principal, con el aguadero del molino y con el río, que ganaba 8 ducados cada año.

Tenía dos molinos de aceite en la villa, ambos en lo bajo del pueblo y casi fuera de él. Los tenía arrendados y ganaban 1.437 reales y 20 maravedíes cada año.

Era dueño el Marqués de los dos hornos de pan cocer que había en la villa. El primero estaba en la calle llamada del Horno Alto, haciendo esquina a la calle de las Cuatro Esquinas; y el otro, llamado Horno Bajo, situado en la calle que bajaba hacía el Convento. Ambos hornos estaban en régimen de arrendamiento, con una ganancia de 654 reales y 22 maravedíes cada año. Los hornos tenían que encenderse, por contrato, todos los días del año excepto los festivos y, muy especialmente, en los días de San Antón Abad, Santa Lucía, San Sebastián, San Marcos y San Blas, que constituían los llamados *«santos del miedo»* y que era costumbre guardar en la villa de La Guardia[93].

---

[93] A.H.P.J. Leg. 2563. Fol. 460. 30-9-1729. Escribano: Alonso Simón Calvente. La Guardia.

Era poseedor asimismo de un censo de 40 ducados de principal, que le pagaba Miguel de Escobar, vecino de la villa. Sus réditos eran de 13 reales y 20 maravedíes cada año; y de otro censo que le pagaba su administrador, don Dionisio López de Rojas, por la licencia de fabricar casa y mesón. Sus réditos anuales eran de 2 reales de plata.

Tenía el Marqués en propiedad el castillo y fortaleza de esta villa[94] que, aunque normalmente no producía ganancia alguna, en aquel tiempo se encerraban en el castillo los granos del Pósito, lo que originaba una ganancia de 50 ducados anuales. Era dueño también de tres casas sitas intramuros del castillo: una, conocida como la de *«los escribanos»*, lindante por la parte de abajo con la iglesia parroquial y por la parte alta con la *«casa de las escaleras»*, que constaba de dos cuerpos y dos cuartos en alto, cocina, caballería y corral, que ganaba 5 ducados cada año; otra casa, en el mismo sitio, lindante por la parte baja con la anterior y por la parte alta con el *Alhorí o Pósito*, que constaba de un cuarto bajo y caballeriza y ganaba anualmente 4 ducados; y la tercera, llamada el *Alhorí*, dedicada al almacén de granos, que lindaba por la parte baja con la antecedente y por la parte alta con la muralla, y que constaba solamente de un cuarto bajo, ganando esta casa 3 ducados anuales.

Fuera del castillo el Marqués poseía otra casa, llamada la *«Cochera»*, en la plaza de San Pedro, haciendo esquina con la calle que subía del Concejo. Tenía solo el cuarto bajo y ganaba por ella 4 ducados cada año.

Entre los gastos de administración y mantenimiento, a cargo del Marqués estaban los gastos en aperos de albañilería; y en los molinos y hornos, además de estos, los de carpintería y de hierro; y en las casas y demás oficinas que iban expresadas una cantidad total de más de 1.200 reales de gastos en cada año de esta administración; también un censo contra el Marqués, que se pagaba al Conde de Torralba, de 160.764 reales y 24 maravedíes de principal, cuyos réditos anuales eran de 4.822 reales y 32 maravedíes. Además tenía de costa el salario del corregidor y administrador, éste último de 200 ducados anuales.

2.2.2. *Mayordomos o administradores del Marqués de La Guardia.*

Para la administración de sus intereses particulares, rentas y bienes privados, en todo el término del marquesado, el Marqués de La Guardia contaba también con un administrador o mayordomo en la villa, que

---

94 A.H.P.J. Leg. 7728. Fol. 838. Año 1750. Relación de legos. Bienes del Marqués de La Guardia. Catastro del Marqués de la Ensenada.

rendía cuentas anual o bianualmente al secretario del marqués, también residente en la villa y Corte de Madrid. En los últimos tiempos del marquesado este cargo estuvo reservado para antiguos alcaides del castillo y corregidores de la villa.

Algunos de estos administradores, de los que existe constancia documental, fueron:

- Juan de Contreras (1563).
- Don Ambrosio de Quesada (1564).
- Lucas de Párraga (1589).
- Gerónimo Lerice (1592-1594).
- Diego Dávila Carrión (1604).
- Cristóbal de la Cueva Salazar (1605-1622).
- Don Francisco Salazar de la Cueva (1638-1646).
- Don Cristóbal de la Cueva Salazar (1659).
- Mateo de Palacios (1659-1664).
- Don Rodrigo Messía Carrillo (1681-1682).
- Don Martín de Escaño (1723-1728).
- Don Dionisio López de Rozas (1728-1756).
- Don Alfonso de Ortega y Colomo (1758-1779).
- Don Miguel de Ortega y Toral (1779-1821).
- Don José Evaristo de Vargas (1840-1864).
- Don José María Vargas Ribera (1865).

2.3. Finalización del Marquesado

Los señoríos, que habían tenido su origen en la Edad Media, durante los siglos siguientes habían crecido en número, de forma casi exponencial, merced a las donaciones de los reyes para pagar ciertos servicios. Esto originó que, al comenzar el siglo XIX, más de la mitad de los pueblos, granjas, cotos y despoblados de España, y casi las dos terceras partes de las villas fuesen de señorío particular[95].

Por otro lado, los pechos y gabelas que cobraban los señores eran mayores que las contribuciones ordinarias. Además los privilegios privativos y prohibitivos de molinos, hornos, caza, pesca y aprovechamiento

---

[95] VV. AA. (1988). »Desaparición de los señoríos», en ENCICLOPEDIA ESPASA. Tomo 55, pp. 357-358.

de aguas y montes obstaculizaban el desarrollo de la agricultura, ganadería e industria. A todo esto se añadía que los reyes carecían ya de tierras o pueblos que donar, por lo que tenían que recurrir a la dádiva de ciertas rentas reales y tributos.

Por todos estos motivos las Cortes de Cádiz se plantearon suprimir los señoríos por considerarlos en contra del poder real, de la nación española y de la libertad.

El Decreto de 6 de agosto de 1811 de las citadas Cortes desarrollaba, en sus principales artículos[96], el fin efectivo del Marquesado de La Guardia, como el de otros tantos señoríos en España.

También el rey Fernando VII aprobaría y ratificaría después, mediante una Real Cédula de 15 de septiembre de 1814, esta supresión de los señoríos jurisdiccionales.

Posteriormente otra Ley de 3 de mayo de 1823 ratificaba y aclaraba todos los artículos anteriores del decreto de 1811, y además apuntaba otro:

–«Para que los señoríos territoriales y solariegos se considerasen en la clase de propiedad particular, con arreglo al decreto de 6 de agosto de 1811, sería obligación de los poseedores acreditar previamente con los títulos de adquisición que los expresados señoríos no eran de aquellos que, por su naturaleza, debieran incorporarse a la Nación».

La diferenciación entre ambos tipos de señorío, jurisdiccional y territorial, sería fundamental cuando, tras la abolición de los señoríos jurisdiccionales, se dejó al arbitrio de los tribunales de justicia determinar aquellos casos en que los antiguos señores podrían mantener su dominio convertido en plena propiedad.

Años más tarde, una nueva Ley de 26 de agosto de 1837 dictó normas sobre la necesidad de presentación de títulos y la consideración del atentado y abuso que suponía su despojo, contra los señoríos territoriales y solariegos declarados de propiedad particular.

De esta forma acabaron los señoríos en España, que se transformaron sólo en el derecho de propiedad privada que los antiguos señores mantendrían sobre sus tierras y la potestad de dar éstas en arrendamiento.

En el caso de la villa de La Guardia el Marqués perdió totalmente sus derechos jurisdiccionales, pudiendo conservar sólo sus propiedades enteramente particulares.

---

96 Hernández MONTALBÁN, F. J. (1999). «La abolición de los señoríos en España, 1811-1837». Madrid. Editorial Biblioteca Nueva., pp. 415-422.

2.4. Relación histórica de los marqueses de La Guardia

2.4.1. *Marqueses con poder jurisdiccional en la villa.*

I MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON GONZALO MESSÍA-CARRILLO Y DE FONSECA (1566-1571)

Ya se dijo anteriormente que era el XIV Señor de la villa don Gonzalo Messía Carrillo, hijo de don Rodrigo Messía Carrillo y de doña Mayor de Fonseca, cuando por un decreto, dado por el rey don Felipe II y fechado el 11 de junio de 1566 (que confirmaba el nombramiento realizado el día 8 de abril de ese mismo año), el poder real le concedió el título de Marqués de La Guardia[97], con lo que este caballero dejó de ser el titular del Señorío

Escudo de don Gonzalo Messía-Carrillo y Fonseca, I Marqués de La Guardia, existente sobre un pórtico tapiado en la nave derecha de la iglesia en el Convento de Santa María Magdalena de la Cruz de La Guardia.

---

97 GONZÁLEZ-DORIA, F. (1987). «Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España». San Fernando de Henares (Madrid). Editorial Bitácora, S.A. Pág. 157.

para convertirse en el primer poseedor del Marquesado de La Guardia. Este evento supuso el inicio de un nuevo período en la historia de la villa.

Don Gonzalo Messía, en conmemoración de este importante suceso, mandó construir una fastuosa Fuente Monumental, en uno de los principales manantiales de La Guardia, fuente que los guardeños llamaban el «Pilar de los Cinco Caños».

La fuente se erigió en una de las dos plazas principales de la villa, en la del Mercado o de la Fuente, situada en la parte baja del pueblo (la otra plaza, sita en la parte alta, era la de San Pedro). En el cuerpo superior de la fuente figuraba una cartela, en su centro, con una inscripción alusiva a su construcción, en la que se leía: *«Esta obra mandó hazer el Ilmo. Señor el Marqués don Gonzalo Messía Carrillo, my señor. Año de 1566»*.

Junto a ella, formando un ángulo recto, en la misma plaza, se alzaba la casa solariega, construida a fines del siglo XV, o comienzos del XVI, que era la residencia que don Gonzalo Messía Carrillo tenía en la población, extramuros del castillo.

Mantuvo don Gonzalo, durante su época de marquesado, un pleito con sus tíos, don Pedro Ponce de León y don Fernando Díaz Carrillo y Messía, sobre los mayorazgos de Santa Eufemia y La Guardia[98].

Contrajo matrimonio don Gonzalo Messía[99], en 1525, con doña Ana Manrique de Lara y Manrique, hija de Pedro Manrique de Lara, VI Conde de Paredes de Nava, y de doña Inés Manrique de Lara, su mujer[100].

De su matrimonio tuvieron doce hijos[101]: 1º. Don Rodrigo Messía Carrillo, el primogénito, que heredaría el Marquesado de La Guardia; 2º. Don Pedro Messía, Gentilhombre de Boca de Felipe II y Caballero de la Orden de Santiago, que murió sin casar; 3º. Fray Antonio Manrique, fraile franciscano y después Obispo de Calahorra, donde murió en 1588; 4º. Don Francisco Messía, Gentilhombre de Boca de Felipe II y Caballero de Santiago. Después este personaje se hizo fraile de San Francisco; 5º. Don Juan Messía, que murió sin sucesión; 6º. Don Diego Messía, gemelo del anterior, que fue jesuita; 7º. Don Agustín Messía, que sirvió en Flandes a la orden de Felipe II y posteriormente fue Maestre de Campo,

---

98 PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza...». Op. Cit. Pág. 100.

99 VALVERDE FRAIKIN, J. (1991). «Títulos nobiliarios andaluces». Granada. Editorial Andalucía. Pág. 302.

100 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 96.

101 Ibidem. Tomo XX. Pág. 96.

Comendador de la Orden de Santiago y Gentilhombre de Cámara del rey Felipe III. Casó con doña Juana Velasco y murió en 1629; 8ª. Doña Isabel Messía, que no tomó estado; 9ª. Doña Bernarda Messía, también sin tomar estado; 10ª. Doña Inés Messía y Manrique, que casaría con don Bernardino de Torres y Portugal, hijo de los primeros condes de Villardompardo; 11ª. Doña María Manrique, Dama de la reina doña Isabel, que casaría en Jerez, en 1557, con don Juan Manuel Portocarrero, I Conde de Montijo y Mayordomo del Rey Felipe III. Murió en Montijo, en 1608; y 12ª. Doña Catalina Messía y Manrique de Lara, que casó con don Alonso de Carvajal, V Señor de Jódar.

Falleció don Gonzalo Messía-Carrillo y de Fonseca, I Marqués de La Guardia, en el año 1571.

II MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON RODRIGO MESSÍA-CARRILLO Y MANRIQUE DE LARA (1571-¿1595?)

Existe constancia documental de que en el mes de enero de 1572 era ya II Marqués de La Guardia don Rodrigo Messía Carrillo, hijo de don Gonzalo Messía y de su mujer, doña Ana Manrique[102].

Durante todo su marquesado sirvió este personaje al rey don Felipe II.

Casó este caballero con doña Isabel Hurtado de Mendoza y Mendoza[103], hija de don Diego Hurtado de Mendoza, IV Conde de Saldaña, y de doña María de Mendoza, III Marquesa del Cenete.

De su matrimonio tuvieron ocho hijos legítimos[104]: 1º. Don Gonzalo Messía, el primogénito, que sería el heredero del marquesado; 2º. Don Diego Hurtado de Mendoza[105]; 3º. Don Juan de Mendoza, que murió en Roma en casa de su tío el Cardenal don Juan de Mendoza; 4º. Don Fernando Messía, Caballero de Santiago y Gentilhombre de Boca del rey Felipe III; 5º. Don Pedro Messía Carrillo que, siendo canónigo en Toledo, se hizo jesuita; 6ª. Doña Ana Messía Manrique, mujer de don Juan Manuel de Mendoza y Luna, III Marqués de Montes Claros; 7ª. Doña Petronila Messía, monja en el Convento de la Madre de Dios de Toledo; y 8ª. Doña María Messía, monja también en el mismo lugar.

---

102 A.H.P.J. Leg. 2530. Fol. 803 vº. 8-1-1572. Escribano: Juan de Contreras. La Guardia.

103 ZABALA Y MENÉNDEZ, M. (2005). «Historia genealógica de títulos rehabilitados en el reinado de D. Alfonso XIII». Sevilla. Edición, en 9 tomos, realizada por Fabiola de Publicaciones Hispalenses. Tomo II. Pág. 327.

104 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX., pp. 96-97.

105 MESSÍA MESSÍA, F. (1630). «Memorial de la Casa Solar de Messía». Op. Cit. Pág. 60.

La última mención documental[106] de don Rodrigo, como II Marqués de La Guardia, data de una escritura de 1589.

La fecha de su defunción sería, probablemente, alrededor de 1595.

III MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON GONZALO MESSÍA-CARRILLO Y HURTADO DE MENDOZA (¿1595?-¿1610?)

Este personaje casó con doña María Hurtado de Mendoza y Cárdenas[107], hija de don Francisco Hurtado de Mendoza, I Marqués de Almazán, y de doña Ana María de Cárdenas, su mujer, hija del II Duque de Maqueda[108].

De su matrimonio tuvieron tres hijos[109]: 1º. Don Rodrigo Messía-Carrillo, el primogénito, que sería el sucesor en el Marquesado de La Guardia; 2º. Don Francisco Messía, Gentilhombre de Boca del rey Felipe III; y 3ª. Doña Isabel Messía de Cárdenas.

La duración de su mandato en el marquesado debió oscilar entre 1595 y 1610 aproximadamente, tiempo en el que sirvió al rey don Felipe III.

IV MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON RODRIGO MESSÍA-CARRILLO Y HURTADO DE MENDOZA (¿1610?-1616)

Este caballero fue el IV Marqués de La Guardia. Casó con doña Luisa Antonia de Portocarrero y Manrique[110], hija legítima de don Luís Antonio Fernández Portocarrero y Mendoza, III Conde de Palma y I Marqués de Almenara, y de doña Francisca de Mendoza-Luna y Manrique, III Marquesa de Montes Claros, su mujer[111].

De este matrimonio tuvieron dos hijos[112]: Don Gonzalo Messía-Carrillo, el primogénito, que sería el sucesor en el Marquesado de La Guardia[113], y doña María Messía Portocarrero.

---

106 A.H.P.J. Leg. 2534. Fol. 152. 23-3-1589. Escribano: Juan de Morales. La Guardia.

107 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y genealogía...». Op. Cit. Pág. 177.

108 VALVERDE FRAIKIN, J. (1991). «Títulos nobiliarios...». Op. Cit. Pág. 302.

109 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 97.

110 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y genealogía...». Op. Cit. Pág. 177.

111 SALAZAR Y CASTRO, L. (1795). «Árboles de costados de las primeras casas...». Op. Cit., pp. 92 y 179.

112 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 97.

113 VALVERDE FRAIKIN, J. (1991). «Títulos nobiliarios...». Op. Cit. Pág. 302.

Fallecería don Rodrigo en la ciudad de Sevilla[114] el 10 de diciembre de 1616, después de servir durante su marquesado al rey Felipe III. Tras su muerte, volvió a casar doña Luisa Antonia, en segundas nupcias, con don Juan Manuel de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros y de Castildevayuela, y Virrey del Perú.

La vida de don Rodrigo y la duración de su marquesado fueron cortas, motivo por el que su hijo y sucesor, don Gonzalo, al heredarle era menor de edad por lo que hubo de tener un tutor y administrador de su cargo durante diez años aproximadamente.

V MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON GONZALO MESSÍA-CARRILLO Y PORTOCARRERO (1616-1675?)

Don Gonzalo Messía Carrillo Portocarrero, fue el V Marqués de La Guardia, Gentilhombre de Cámara y Mayordomo del Rey. Sirvió este caballero, durante su época de marquesado, a los reyes Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Don Gonzalo, como ya se indicó anteriormente, debido a su minoría de edad cuando murió su padre, tuvo como gobernador, tutor y administrador a don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros[115].

Casó don Gonzalo Messía en Madrid, el día 6 de noviembre de 1630, con doña Ana Portocarrero y Aragón[116], hija de don Pedro Portocarrero, V Conde de Medellín, y de doña Ana de Córdoba y Aragón, su mujer[117].

Tuvieron seis hijos[118]: 1º. Don Diego Messía-Carrillo y Portocarrero, el primogénito, que sería el VI Marqués de La Guardia; 2ª. Doña Luisa Antonia Messía-Carrillo y Portocarrero, que sería, posteriormente, la VII Marquesa de La Guardia, como se verá a continuación; 3º. Don Antonio Messía-Carrillo y Portocarrero, que murió siendo menor de edad[119]; 4º. Don Rodrigo Messía-Carrillo y Portocarrero; 5º. Don Antonio Messía-Carrillo y Portocarrero, Caballero de Santiago, que murió en 1673; y 6º. Don Pedro Messía-Carrillo y Portocarrero, fraile franciscano.

---

114 A.H.P.J. Leg. 2542. Folio inicial suelto s/n. Año 1616. Escribano: Antonio García de Madrid. La Guardia.

115 A.H.P.J. Leg. 2544. Fol. 196. Año 1623. Escribano: Antonio García de Madrid. La Guardia.

116 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y genealogía...». Op. Cit. Pág. 177.

117 SALAZAR Y CASTRO, L. (1795). «Árboles de costados de las primeras casas...». Op. Cit. Pág. 92.

118 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 97.

119 A.H.P.J. Leg.2552– Fol. 865 vº. Escribano: Juan Valentín de Medina. La Guardia.

Don Gonzalo residió en la villa y corte de Madrid, según consta en un documento fechado en 1638[120] y también en otro posterior[121] de 1671, en el que figuraba como Gentilhombre de Cámara de Su Majestad.

VI MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON DIEGO MESSÍA CARRILLO Y PORTOCARRERO (1675?-1702)

Tras la muerte de don Gonzalo le sucedió, como titular del marquesado, su hijo primogénito don Diego Messía Carrillo y Portocarrero, VI Marqués de La Guardia.

Fue también nombrado este caballero I Conde Santa Eufemia[122], por concesión que le hizo el rey don Felipe IV, el 11 de marzo de 1662, cuando aún vivía su padre.

Don Diego sirvió, durante su marquesado, a los reyes Carlos II y Felipe V.

En un documento[123], fechado en 1683, se le denomina: *«Don Diego Messía Carrillo Portocarrero Folch de Aragón, Córdoba y Cardona, Marqués de La Guardia, Conde de Santofimia, Comendador de la Barra en la Orden y Caballería de Santiago, Gentilhombre de Cámara del Rey Nuestro Señor»*.

Otro documento, fechado en 1686, confirma todos estos títulos de Conde de Santofimia, Comendador de la Vara en la Orden de Santiago y Gentilhombre de Cámara del Rey[124], e ilustra además sobre las residencias temporales y ocasionales que este marqués hacía en la villa de La Guardia, aunque su morada habitual perteneciese a la villa y corte de Madrid.

Casó con doña Victoria de Borja-Centellas y Ponce de León, nacida en Gandía el 30 de junio de 1650, que era hija de don Francisco Carlos de Borja-Centellas y Doria, IX Duque de Gandía, y de doña María Ponce de León Aragón Folch de Cardona y Fernández de Córdoba, su mujer[125].

Don Diego Messía-Carrillo Portocarrero murió, sin sucesión[126], el 17 de marzo de 1702, por lo que heredó su hermana, doña Luisa, el Marquesado de La Guardia.

---

120 A.H.P.J. Leg. 2548. Fol. 1019. 27-9-1638. Escribano: Blas Martínez Vadillos. La Guardia.

121 A.H.P.J. Leg. 2555. Fol. 663. Año 1671. Escribano: Juan Valentín de Medina. La Guardia.

122 GONZÁLEZ-DORIA, F. (1987). «Diccionario Heráldico y Nobiliario...». Op. Cit. Pág. 233.

123 A.H.P.J. Leg.2558. Fol. 579. 19-1-1683. Escribano: Antonio de Moya Castilla. La Guardia.

124 A.H.P.J. Leg. 2559. Fol. 55. 26-8-1686. Escribano: Antonio de Moya Castilla. La Guardia.

125 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo VII. Pág. 43.

126 SOLER SALCEDO, J. M. (2008). «Nobleza española: Grandeza inmemorial, 1520». Editorial Visión Libros. Pág. 237.

Años más tarde fallecería también su mujer, doña Victoria de Borja, el día 14 de septiembre de 1726.

VII MARQUESA DE LA GUARDIA: DOÑA LUISA ANTONIA MESSÍA-CARRILLO Y PORTOCARRERO, CASADA CON DON CECILIO FRANCISCO CENTURIÓN Y CENTURIÓN (1702-1721).

Doña Luisa Antonia Messía-Carrillo Portocarrero, hija del V Marqués, don Gonzalo Messía, y hermana del VI Marqués, don Diego Messía, fue la VII Marquesa de La Guardia, como ya se ha mencionado, al morir su hermano sin descendencia. Su mandato en el marquesado se desarrolló durante el reinado de Felipe V.

Vivía esta señora, a comienzos del siglo XVIII, en la villa y Corte de Madrid. Un documento protocolario de 1702 de la villa de La Guardia[127] alude a su linaje, títulos y residencia: *«Excma. Sra. Marquesa Dª Luisa Messía Portocarrero Folho de Aragón, Córdoba y Cardona, Marquesa de esta villa, Condesa de Santofimia, residente en Madrid, mi señora...»*.

Contrajo matrimonio, en primeras nupcias, con don Cecilio Francisco Centurión y Centurión, que era Almirante de Aragón, Marqués de Ariza, Estepa y Armunia, según expone un documento[128] de 1708. Era hijo este personaje de don Adán Centurión y Fernández de Córdoba, III Marqués de Estepa y de doña María Leonor Centurión y Mendoza, su mujer[129].

De este primer matrimonio tuvo dos hijos[130]: Doña Francisca Josefa de Paula Centurión y Messía-Carrillo, heredera del Marquesado de La Guardia, y don José Centurión y Messía, que fue Marqués de Laula y murió siendo niño.

Tras fallecer su marido, don Cecilio Francisco, el 15 de septiembre de 1688 en Madrid[131], doña Luisa volvió a casar en segundas nupcias, en 1695, con don Juan de Baeza Manrique de Luna y Santo Domingo, Marqués de Castro Monte y Señor de Estepar y Frandovinez. Era este personaje hijo de don Alonso de Baeza Manrique de Luna y Santo Domingo, Marqués de Castro Monte y Señor de Estepar y Frandovinez, y de doña Mencía de Lara, su mujer.

---

127 A.H.P.J. Leg. 2561. Fol. 174. Año 1702. Escribano: Jacinto Martínez Calvente. La Guardia.

128 A.H.P.J. Leg.2561. Fol. 1030. Año 1708. Escribano: Jacinto Martínez Calvente. La Guardia.

129 HURTADO DE MENDOZA, E. Marqués de San Juan de Rivera (1996). «Los Centurión, Marqueses de Estepa y su línea cubana». Hidalguía, 256-257. Pág. 342.

130 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 97.

131 HURTADO DE MENDOZA, E. (1996). «Los Centurión, Marqueses de...». Op. Cit. Pág. 342.

No consta que tuviese descendencia de este segundo matrimonio. Falleció doña Luisa Antonia en 1721.

VIII MARQUESA DE LA GUARDIA: DOÑA FRANCISCA JOSEFA DE PAULA CENTURIÓN Y MESSÍA-CARRILLO, CASADA CON DON JUAN ANTONIO DE PALAFOX Y ZÚÑIGA (1721-1725).

Siguió la sucesión en la hija de los anteriores marqueses, doña Francisca Josefa de Paula Centurión y Messía-Carrillo, como VIII Marquesa de La Guardia[132].

Había nacido esta señora en Madrid el 13 de abril de 1670. Casó, en primeras nupcias, también en Madrid, el 11 de marzo de 1689, con don Salvador Francisco Ruiz de Castro y Portugal[133], Conde de Lemos, nacido en Lima el 11 de julio de 1668, que era hijo de don Pedro Antonio Fernández de Castro, XIII Conde de Lemos, y de doña Ana Francisca Hermenegildo de Borja y Doria, su mujer.

De este matrimonio tuvieron[134] dos hijas: la primogénita Doña Rosa María de Castro y Centurión, nacida en 1690, que casó primero con don Pedro de Moncada y de la Cerda, V Marqués de Leyva y, tras la muerte de este personaje, lo hizo en segundas nupcias con don Guillén Ramón de Moncada Portocarrero y Meneses, VI Marqués de Aytona; y su segunda hija doña Rafaela de Castro Portugal y Centurión, nacida en 1693, que contrajo matrimonio con don Juan Manuel de Zúñiga Sotomayor y Castro, XI Duque de Béjar.

Tras la muerte de su primer marido, volvió a casar doña Francisca Josefa, en segundas nupcias, en Madrid, el 4 de septiembre de 1695, con don Juan Antonio de Palafox y Zúñiga[135], V Marqués de Ariza. Este caballero, nacido en Madrid el 13 de julio de 1674, era hijo de don Francisco de Palafox Cardona y Rebolledo, IV Marqués de Ariza, y de doña Francisca de Zúñiga, su mujer.

De este segundo matrimonio tuvieron don Juan Antonio y doña Francisca cinco hijos[136]: 1º. Don Joaquín Antonio de Palafox y Centurión, que heredaría el Marquesado de La Guardia; 2º. Don Juan José de Palafox

---

132 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y genealogía...». Op. Cit. Pág. 179.

133 SALAZAR Y CASTRO, L. (1795). «Árboles de costados de las primeras casas...». Op. Cit. Pág. 88.

134 ZABALA Y MENÉNDEZ, M. (2005). «Historia genealógica de títulos rehabilitados...». Op. Cit. Tomo I. Pág. 26.

135 HURTADO DE MENDOZA, E. (1996). «Los Centurión, Marqueses de...». Op. Cit. Pág. 343.

136 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 97-98.

y Centurión, Mariscal de Campo y Teniente General de los Reales Ejércitos, que casó con doña Josefa Castellet y Rivera; 3ª. Doña Juliana Paulina de Palafox y Centurión, que casó con don Miguel Baltasar Sarmiento de los Cobos, VI Marqués de Camarasa, IV Conde de Ricla, X Conde de Castrogeriz y V Conde de Villazopeque; 4ª. Doña Manuela de Palafox y Centurión, monja en el Convento de la Encarnación, de las Descalzas, de Madrid; y 5ª. Doña Teresa María de Palafox y Centurión, que casó, en primeras nupcias, con don Nicolás Ibáñez de Segovia y Ruiz de Alarcón, XII Marqués de Mondéjar, y tras su muerte, volvió a contraer matrimonio, en segundas nupcias, con don Fernando Felipe de Boixadors y Chaves, IX Conde de Peralada.

La VIII Marquesa de La Guardia, doña Francisca Josefa de Centurión, murió en 1722. Posteriormente fallecería su segundo marido, don Juan Antonio de Palafox, en Madrid, el 10 de octubre de 1725.

IX MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON JOAQUÍN ANTONIO DE PALAFOX Y CENTURIÓN (1725-1755).

Sucedió, como IX Marqués de La Guardia, don Joaquín Antonio de Palafox y Centurión, hijo de los anteriores marqueses, don Juan Antonio y doña Francisca. Había nacido este personaje el 20 de febrero de 1702. En un documento, datado en 1732, se le titula también como Almirante de Aragón y Marqués de Ariza, Armunia y Guadalete[137].

Casó este caballero, en primeras nupcias, el día 8 de julio de 1722, con doña Rosa Pérez de Guzmán el Bueno y Silva Mendoza[138], nacida en Madrid el 19 de mayo de 1704, que era hija de don Manuel Claros Pérez de Guzmán el Bueno, XII Duque de Medina Sidonia, y de doña Luisa María de Silva Mendoza y Méndez de Haro, hija del IX Duque del Infantado[139].

Hijo de este matrimonio fue don Fausto Francisco Palafox y Pérez de Guzmán el Bueno, que sería el heredero del Marquesado de La Guardia.

Doña Rosa Pérez de Guzmán fallecería en Madrid el 29 de noviembre de 1731.

Tras la muerte de su primera mujer, don Joaquín Antonio volvió a contraer matrimonio, el día primero de abril de 1737, con Marie Anne Charlotte, Princesa de Croy, nacida el 12 de mayo de 1717, que era hija

---

137 A.H.P.J. Leg. 2563. Fol. 809. Año 1732. Escribano: Alonso Simón Calvente. La Guardia.

138 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y genealogía...». Op. Cit. Pág. 180.

139 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 98.

de Jean Baptiste FranÇois Joseph, Príncipe de Croy y V Duque de Havre, y de María Anna Cesarina Lante, Princesa Montefeltro della Rovere.

De este matrimonio tuvo don Joaquín Antonio otros dos hijos: Don Felipe de Palafox y Croy de Havre, nacido el 30 de abril de 1739, que fue Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III y Caballerizo Mayor de la Reina[140]. Contrajo matrimonio, en 1768, con doña María Francisca de Sales Portocarrero de Guzmán y Zúñiga, X Marquesa de La Algaba. Falleció este personaje el 24 de octubre de 1790; y doña Rafaela de Palafox y Croy de Havre, nacida el 29 de octubre de 1748, que casó con don Pedro de Alcántara-Fadrique de Silva Fernández de Híjar y Abarca de Bolea Portocarrero y Pons de Mendoza, IX Duque de Híjar[141]. Murió esta señora el día 1 de junio de 1777.

Don Joaquín Antonio de Palafox, IX Marqués de La Guardia, falleció el día 11 de agosto de 1755. Su segunda esposa, Maríe Anne Charlotte, lo haría posteriormente, el 4 de diciembre de 1779.

X MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON FAUSTO FRANCISCO DE PALAFOX Y PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO (1755-1788).

A don Joaquín Antonio le sucedió en el marquesado su hijo, don Fausto Francisco de Palafox y Pérez de Guzmán, como el X Marqués de La Guardia. En un documento[142] fechado en 1775 figura también titulado como Almirante de Aragón

Sirvió este caballero, durante su marquesado, a los reyes Fernando VI y Carlos III.

Don Fausto Francisco había nacido en Madrid[143] el día 5 de octubre de 1731. Contrajo matrimonio, en primeras nupcias, en Madrid, el 12 de mayo de 1751, con doña María Teresa de Silva Bazán y Sarmiento Dávila[144], nacida también en Madrid el 16 de junio de 1731, hija de don Pedro de Silva-Bazán y Alagón, XVIII Marqués de Santa Cruz de Mudela, y de doña María Cayetana Sarmiento y Dávila, IV Marquesa de Archicollar.

---

140 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. Marqués de la Floresta (1998). «La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa». Madrid. Edita: Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País. Palafox y Pezuela, S.L. Pág. 115.

141 Ibidem. Pág. 100.

142 A.H.P.J. Leg. 2568. Fol. 327. Año 1775. Escribano: Cristóbal Monteros de Espinosa. La Guardia.

143 FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal». Op. Cit. Tomo XX. Pág. 98.

144 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y genealogía...». Op. Cit. Pág. 180.

Escudo heráldico y genealógico del Excmo. Sr. Don Fausto Francisco de Palafox, X Marqués de La Guardia, Almirante de Aragón y Marqués de Ariza (Reproducido en un acta de un cabildo del concejo del municipio celebrado a fines del siglo XVIII. Archivo Municipal de la villa de La Guardia).

De este matrimonio tuvieron tres hijos: 1º. Don Vicente María de Palafox y Silva, nacido en 1756, que fue el heredero del Marquesado de La Guardia; 2ª. Doña María Ana de Palafox y Silva, nacida el 24 de junio de 1759, que contrajo matrimonio, en 1773, con don Ignacio Ciro de Arteaga Lazcano e Idiaquez, IV Marqués de Valmediano. Falleció esta señora, en Madrid, el día 21 de noviembre de 1810; y 3ª. Doña María Nicolasa de Palafox y Silva, nacida el 7 de diciembre de 1765, que casó con don Pedro María Jordán de Urries Fombuena, Barón de Sánchez Torrelas y III Marqués de Ayerbe[145].

Tras la muerte de su primera mujer, volvió a casar don Fausto Francisco, en segundas nupcias, el 25 de diciembre de 1767, con doña María Joaquina Fernández de Heredia y Zapata de Calatayud, Marquesa de Eguaras. No consta que hubiese descendencia de este segundo matrimonio.

Falleció el X Marqués de La Guardia, en Madrid, el día 5 de abril de 1788.

---

145 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (1998). «La Real Orden de Damas Nobles...». Op. Cit. Pág. 104.

XI MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON VICENTE MARÍA DE PALAFOX Y SILVA (1788-1820).

El XI Marqués de La Guardia fue don Vicente María de Palafox y Silva, hijo del anterior marqués. Había nacido este personaje en Madrid, el 14 de febrero de 1756.

Vivió este caballero su marquesado durante los reinados de Carlos IV y Fernando VII, además del interregno de José I en el tiempo de la ocupación francesa en España.

En una escritura[146] del año 1801 se le titula como *«Excmo. Sr. Almirante de Aragón, Marqués de Ariza, de Estepa y de esta villa, Alcalde Mayor de los Hijosdalgo de Castilla, Grande de España de Primera Clase, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, su Sumilier de Corps, Coronel del Regimiento de Infantería de Granada y Señor de otros títulos...»*.

En otro documento[147] de 1788 se detallan más detenidamente todos sus apellidos y títulos: *«Don Vicente María de Palafox y Rebolledo, Silva, Sarmiento, Centurión, Mexía, Guzmán, Folch de Cardona, Fernández de Córdoba, Mendoza, Carrillo, Albornoz y Barrientos, Portocarrero, Ruiz de Liori, Doris, Blanis, Ligni, Ximénez de Urrea, y Zúñiga: Almirante de Aragón, Marqués de Hariza, de Guadalest, de La Guardia y Armuña: Conde de Santa Eufemia y de la Monclova: Señor de las villas de Lucar, Sierro y Sufli, de las de Torrefranca, el Viso y Guijo; de las de Torralba, Beteta y sus siete aldeas; de las de Cañamares, Portilla, Valdecabras, las Majadas, Ocentejo y Valtablado del Río: de las Baronías de Calpe, Altea, Benisa, Teulada, Cotes y Calmarza; de las de Confrides, Ondara, Bechy, Gorga con sus Valles de Cetá y Travadell: Señor de Madroñiz, sus castillos y casas fuertes; de la Jurisdicción de Alvendín, con su fortaleza: Poseedor de las Casas y Mayorazgos de Carrillo, Albornoz y Barrientos;, de las que fundó en el Reyno de Granada D. Bernardino de Mendoza, y de las Dehesas de Guadagira, Aragonesa y Rivera: Patrono del Insigne Real Colegio Mayor de San Clemente de Españoles, que instituyó en la ciudad de Bolonia el Eminentísimo Señor Cardenal D. Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo: de la Capilla de Caballeros que también fundó en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, y del Desierto de San Joachin de Carmelitas Descalzos de la*

---

146 A.H.P.J. Leg. 2573. Fol. 1220. Año 1801. Escribano: Alonso Espinosa de los Monteros. La Guardia.

147 A.M.L.G. Carpeta 1. Leg. 1/1. Libro de acuerdos de la villa. 16-12-1788. Nombramientos de cargos para el Concejo, realizados por el Marqués de La Guardia, para el año 1789.

Provincia de Santa Ana, en el Obispado de dicha ciudad: Alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla: Grande de España de Primera Clase, y Gentilhombre de Cámara de S.M. con exercicio.».

Casó este marqués el día 10 de enero de 1778, con doña María de la Concepción Bellvís de Moncada y Pizarro[148], Dama Noble de la Reina, nacida en Madrid, el 5 de diciembre de 1760, que era hija legítima de don Pascual Benito Bellvís de Moncada e Ibáñez de Mendoza, XIII Marqués de Mondéjar, y de doña Florentina Pizarro y Herrera, XII Condesa de La Gomera[149].

De este matrimonio tuvieron tres hijos: 1º. Don Juan de Palafox y Bellvís de Moncada, nacido el 16 de junio de 1784; 2º. Don Luís de Palafox y Bellvís de Moncada, nacido el 12 de enero de 1791; y 3ª. Doña María Elena de Palafox y Bellvís de Moncada, que sería después la heredera del Marquesado de La Guardia.

Fallecería doña María de la Concepción Bellvís de Moncada y Pizarro el 11 de octubre de 1799.

Tras la muerte de su primera mujer, volvió a casar don Vicente María de Palafox, en segundas nupcias, un año más tarde, el 14 de septiembre de 1800. Lo hizo, en esta ocasión, con su prima hermana doña María Teresa de Silva Fernández de Híjar y Palafox, viuda de don Jacobo Felipe Carlos FitzJames-Stuart, V Duque de Berwick. Esta señora, nacida en Madrid el 10 de marzo de 1772, era hija de don Pedro de Alcántara-Fadrique de Silva Fernández de Híjar y Abarca de Bolea Portocarrero y Pons de Mendoza, IX Duque de Híjar, y de doña Rafaela de Palafox y Croy de Havre[150]. No consta que hubiese hijos de este segundo enlace, aunque doña María Teresa sí aportó a este matrimonio dos hijos de su primer casamiento:

- Don Jacobo FitzJames y Silva, que sería el XIII Conde de Gelves.
- Don Carlos Miguel FitzJames-Stuart y Silva, que sería el XIV Duque de Alba.

Fallecería esta señora en la Toscana, en Florencia, el 29 de abril de 1818.

Durante el período del marquesado de don Vicente María de Palafox tendría lugar el decreto de abolición de los señoríos en España, promul-

---

148 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y genealogía...». Op. Cit. Pág. 180.

149 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (1998). «La Real Orden de Damas Nobles...». Op. Cit. Pág. 99.

150 Ibidem. Pág. 106.

gado por las cortes de Cádiz y fechado el 6 de agosto de 1811. Esta ley supondría el fin efectivo del Marquesado de La Guardia, desapareciendo el poder jurisdiccional que el marqués tenía sobre la administración, justicia y gobierno de su Concejo, y perdiendo además todos sus antiguos derechos como señor de la villa, aunque siguiera manteniendo en ella sus propiedades patrimoniales.

Murió este marqués en Madrid[151] el día 9 de julio de 1820.

2.4.2. *Marqueses sin poder jurisdiccional en la villa (sólo con propiedades particulares en ella y titulación honorífica y nobiliaria exclusivamente).*

XII MARQUESA DE LA GUARDIA: DOÑA MARÍA ELENA DE PALAFOX Y BELLVÍS DE MONCADA, CASADA CON DON JUAN AGUSTÍN DE IDIÁQUEZ Y CARVAJAL (1820-1837)

Doña María Elena de Palafox y Bellvís de Moncada, hija del anterior marqués, fue la XII Marquesa de La Guardia, como ya se ha dicho. Era también titulada como Almirantesa de Aragón, IX Marquesa de Ariza y Marquesa de Armunia y Laula[152].

Contrajo matrimonio esta señora el día 14 de febrero de 1820 con don José Agustín de Idiáquez y Carvajal, nacido el 22 de febrero de 1785, que era hijo de don Francisco de Borja de Idiáquez y Palafox, IV Duque de Granada de Gea y Grande de España de Primera Clase, y de doña María Agustina de Carvajal y Lancaster. De este matrimonio tuvieron, doña María Elena y don José Agustín, dos hijos que murieron muy jóvenes.

Don José Agustín de Idiáquez fue director del Museo del Prado, en Madrid, desde 1823 a 1826. Falleció este personaje el 21 de enero de 1848.

Durante la época de este marquesado se promulgaron otras dos leyes ratificando la abolición de los señoríos, una de 3 de mayo de 1823 y, luego, otra de 26 de agosto de 1837, durante el proceso de instauración del sistema liberal.

Doña María Elena de Palafox murió en 1837 sin descendencia, por lo que le sucedió en el Marquesado de La Guardia su primo hermano[153], don Andrés Avelino de Arteaga Lazcano y Palafox.

---

151 Ibidem. Pág. 100.

152 ZABALA Y MENÉNDEZ, M. (2005). «Historia genealógica de títulos rehabilitados...». Op. Cit. Tomo II. Pág. 338.

153 NICÁS, A. (1997). «Heráldica y genealogía...». Op. Cit. Pág. 180.

XIII MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON ANDRÉS AVELINO DE ARTEAGA LAZCANO Y PALAFOX (1837-1864)

Don Andrés Avelino de Arteaga y Palafox, XIII Marqués de La Guardia había nacido en 1780 y era hijo de don Ignacio Ciro de Arteaga Lazcano e Idiaquez, IV Marqués de Valmediano, y doña María Ana de Palafox y Silva, hermana del XI Marqués de La Guardia.

Reunió este personaje los siguientes títulos: XXI Señor de la Casa de Lazcano, X Marqués de Ariza, XI Marqués de Estepa, IX Conde de la Monclava, Cuatro veces Grande de España, V Marqués de Valmediano, X Marqués de Armunia, XIII Marqués de La Guardia, XI Marqués de Laula, Vivola y Monte de Bay, XIII Marqués de Guadalest y Almirante de Aragón, II Conde de Corres, VII Conde de Santa Eufemia, Coronel de Caballería, Gran Cruz de Carlos III, Prócer y Senador del Reino[154].

Contrajo matrimonio en Aranjuez, el día 3 de febrero de 1804, con doña Joaquina Josefa de Carvajal y Manrique de Lara, Dama Noble de la Reina, que había nacido en Lima (Perú) el 4 de noviembre de 1774, y que era hija legítima de don Mariano Joaquín de Carvajal-Vargas y Brun, VI Conde de Castillejo, y de doña María Ana Eusebia Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz. Fallecería esta señora, en Madrid, el día 30 de abril de 1840[155].

Su ùnico hijo, llamado también don Andrés Avelino de Arteaga y Palafox, sería el V Marqués de Valmediano, pero no heredaría el título de Marqués de La Guardia[156], puesto que falleció antes que su padre, en el año 1850.

Finalmente, un documento[157], fechado en 1846, reitera y completa la relación de títulos de este personaje que puede considerarse como el último Marqués de La Guardia, con un cierto poder e influencia sobre la villa, aunque después haya continuado la herencia de este título con un valor meramente testimonial, honorífico y nobiliario. Dice así: *«Excmo. Sr. D. Andrés Avelino Centurión Arteaga Lazcano y Palafox Rebolledo Hurtado de Mendoza, Sr. Almirante de Aragón, Marqués de Valmediano, de Ariza, de Estepa, de Guadalén, de La Guardia y de Armunia, Conde de Corres, de Santa Eufemia y de la Monclava, cuatro veces Grande de España de Primera*

---

154 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (1998). «La Real Orden de Damas Nobles...». Op. Cit. Pág. 151.

155 Ibidem. Pág. 151.

156 VALVERDE FRAIKIN, J. (1991). «Títulos nobiliarios...». Op. Cit. Pp. 223 y 302.

157 A.H.P.J. Leg. 6575. Fol. 566. Año 1846. Escribano: Antonio Martínez Hermoso. La Guardia.

Clase, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, de la de Mérito de Sajonia, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia y Coronel de Caballería».

Falleció este marqués en 1864. Tras su muerte heredaría el marquesado de La Guardia uno de sus nietos, por haber fallecido su único hijo anteriormente, como ya se ha dicho.

Este hijo único, don Andrés Avelino de Arteaga Lazcano y Palafox Carvajal y Manrique de Lara, había nacido en Lazcano (Guipúzcoa) el 22 de julio de 1807. Fue este personaje X Conde de la Monclava, V Marqués de Valmediano, Grande de España, III Conde de Corres y IX Conde Santa Eufemia, Senador Vitalicio, Gran Cruz de Carlos III y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad[158].

Casó, en Madrid, el 30 de abril de 1829 con doña Fernanda María de Silva y Téllez-Girón, Dama de la Banda Noble de la Reina María Luisa[159]. De su matrimonio tuvieron cinco hijos[160]: 1ª. Doña María Josefa de Arteaga y Silva, nacida en 1832, y que casaría, en 1857, con don Narciso de Salabert y Pinedo, VII Marqués de Torrecilla. Fallecería esta señora, también en Madrid, en 1895[161]; 2º. Don Andrés Avelino de Arteaga y Silva Carvajal, nacido en 1833. Este nieto del anterior marqués sería el sucesor del Marquesado de La Guardia; 3º. Don Joaquín de Arteaga y Silva; 4º. Don Fernando de Arteaga y Silva, nacido en 1836, que sería el XV Marqués de Távara. Casó este personaje con doña María del Carmen Gutiérrez de la Concha y Fernández de Lugo, II Marquesa de la Habana; y 5ª. María Isabel de Arteaga y Silva, nacida en 1839 y que casaría con don Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, IX Conde de Torres Cabrera y Grande de España.

Don Andrés Avelino, hijo del XIII Marqués de La Guardia, murió el 29 de diciembre de 1850, en vida aún de su padre, por lo que no pudo heredar el título de este marquesado, como ya se ha comentado. Sería su segundo hijo, también llamado Andrés Avelino, el XIV Marqués tras morir su abuelo en 1864.

---

158 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (1998). «La Real Orden de Damas Nobles...». Op. Cit. Pág. 171.

159 ZABALA Y MENÉNDEZ, M. (2005). «Historia genealógica de títulos rehabilitados...». Op. Cit. Tomo II. Pág. 338.

160 Ibidem. Tomo II., pp. 339-340.

161 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (1998). «La Real Orden de Damas Nobles...». Op. Cit. Pág. 262.

XIV MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON ANDRÉS AVELINO DE ARTEAGA Y SILVA CARVAJAL Y TÉLLEZ GIRÓN (1864-1910)

Este personaje, nieto del XIII Marqués de La Guardia, como ya se ha reiterado en varias ocasiones, había nacido en Madrid[162] el 12 de junio de 1833.

Estudió en el Colegio de Artillería de Segovia, desde 1848, estudios que abandonaría al fallecer su padre. Se licenció en 1852, aunque no duró mucho su vida civil, retornando a la milicia como Alférez de Caballería en 1853, siendo nombrado Sub-Brigadier Segundo del Real Cuerpo de Guardias de la Reina doña Isabel II, sirviendo junto a Su Majestad, en Madrid y en los Sitios Reales, hasta la disolución de su escuadrón, en el año 1854, que pasó al Regimiento de Lanceros de Almansa. Posteriormente, seguiría su carrera en África hasta 1860, año en que regresó a Madrid.

Por Real Carta de 12 de julio de 1864 sucedió en todos los títulos de su Casa y fue XXII Señor de la Casa de Lazcano, XI Marqués de Ariza, XII Marqués de Estepa, XIV Conde de la Monclava, todos con Grandeza de España; XXXVII Almirante de Aragón, VI Marqués de Valmediano, Marqués de La Guardia y de Armunia, y Conde de Corres y de Santa Eufemia[163]. En 1882 se mandó expedir también carta de los títulos de Duque del Infantado y Marqués de Santillana a favor de don Andrés Avelino de Arteaga y Silva por extinción de la línea sucesoria en dicha Casa del Infantado[164].

Casó el día 27 de diciembre de 1866, en la parroquia de San Sebastián de la capital del reino, con doña María Belén de Echagüe y Méndez de Vigo, nacida en Madrid el 13 de enero de 1848, que era hija del Teniente General don Rafael de Echagüe y Bermingham, I Conde de Serrallo, y de doña Mercedes Méndez de Vigo y Osorio[165]. Vivió el matrimonio en la Plaza de las Cortes, junto al Palacio de Villahermosa, que era la morada de los Valmediano.

De este enlace tuvieron cinco hijos[166]: 1ª. María de las Mercedes de Arteaga Silva y Echagüe Méndez de Vigo, nacida en 1869, que sería la XVII Marquesa de Argüeso, Grande de España y Dama de Honor de Su

---

162 ZABALA Y MENÉNDEZ, M. (2005). «Historia genealógica de títulos rehabilitados...». Op. Cit. Tomo II. Pág. 340.

163 Ibidem. Tomo II. Pág. 341.

164 Ibidem. Tomo II. Pág. 337.

165 Ibidem. Tomo II. Pág.341.

166 Ibidem. Tomo II., pp. 343-344.

Majestad la Reina doña Victoria Eugenia. Casó, en 1901, con don Luís Morenés y García-Alesson, I Marqués de Bassecourt y Gentil Hombre de Cámara de Su Majestad; 2º. Don Joaquín de Arteaga y Echagüe Silva y Méndez de Vigo, nacido en 1870, que sería el XVII Duque del Infantado. Contrajo matrimonio con doña Isabel María Falguera y Moreno, Condesa de Santiago y Dama de la Reina y Orden Noble de María Luisa; 3ª. Doña Petra de Arteaga y Echagüe, nacida en Madrid en 1872 y que fallecería en 1895; 4ª. Doña María Teresa de Arteaga y Echagüe, nacida en 1873, que sería la XIV Marquesa de Almenara y que casó con don José María Álvarez de Bohórques y Aguilera, VIII Conde de Torrepalma. Falleció esta señora en la villa de Panticosa, en 1907; y 5ª. Doña María Josefa de Arteaga y Echagüe, nacida en 1883, que sería la XV Marquesa de La Guardia.

Don Andrés Avelino, XIV Marqués de La Guardia, falleció en Madrid el día 15 de junio de 1910, tres años después que su mujer, doña María Belén de Echagüe, que había muerto, también en la misma capital, el 18 de enero de 1907[167].

XV MARQUESA DE LA GUARDIA: DOÑA MARÍA JOSEFA DE ARTEAGA Y ECHAGÜE, CASADA CON DON JAIME MARIÁTEGUI Y PÉREZ DE BARRADAS (1910-1964)

La nueva Marquesa de La Guardia había nacido en Madrid el 5 de abril de 1883, siendo bautizada en la parroquia de San Sebastián. Era la menor de cinco hermanos y heredó el título de este marquesado tras la muerte de su padre. Fue también Dama de Honor de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia.

Contrajo matrimonio en la iglesia del Sagrado Corazón de Madrid, el 22 de mayo de 1912, con don Jaime Mariátegui y Pérez de Barradas, IX Marqués de Quintana de las Torres y Grande de España[168]. Este personaje había nacido también en la capital del reino, el 5 de julio de 1879, siendo bautizado en la pila sacramental de la parroquia de San José. Era hijo de don Manuel Mariátegui y Vinyals, Conde de San Bernardo, y de doña María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, Duquesa de Monteleón y Grande de España.

De su matrimonio, doña María Josefa y don Jaime tuvieron tres hijos: 1ª. Doña María Teresa de Mariátegui y Arteaga, nacida en Madrid

---

167 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (1998). «La Real Orden de Damas Nobles...». Op. Cit. Pág. 266.

168 ZABALA Y MENÉNDEZ, M. (2005). «Historia genealógica de títulos rehabilitados...». Op. Cit. Tomo II. Pág. 344.

en 1914, que casó, en 1950, con don Manfredo Luís Jesús de Borbón y Bernaldo de Quirós, I Duque de Ansola y Hernani, y Grande de España[169]; 2º. Don Jaime Mariátegui y Arteaga, nacido en 1918, que sería el heredero del título de XVI Marqués de La Guardia; y 3ª. Doña María del Carmen Mariátegui y Arteaga, que casó con don Felipe Morenés y Medina, IX Marqués del Borguetto[170].

Fallecería don Jaime Mariátegui, en Madrid[171], el día 2 de julio de 1943. Veintiún años más tarde la XV Marquesa de La Guardia, doña María Josefa de Arteaga y Echagüe murió, también en la capital de España[172], el 21 de julio de 1964.

XVI MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON JAIME MARIÁTEGUI Y ARTEAGA (1965-2000)

Este personaje había nacido en Madrid el día 18 de mayo de 1918. Heredó el título de Marqués de La Guardia, en 1965, tras morir su madre, doña María Josefa de Arteaga[173]. Era también titulado como Marqués de Quintana de las Torres, Grande de España, Dignidad Trece de la Orden Militar de Santiago y Hermano de la Real Hermandad del Refugio[174].

Casó el 20 de octubre de 1952, en la iglesia del Espíritu Santo de Madrid[175], con doña María Valdés y Ozores, hija de don Juan Valdés y Armada, III Marqués de Casa Valdés, y de doña Teresa Ozores y Saavedra[176].

De este matrimonio tuvieron once hijos[177]: 1º. Don Jaime María Mariátegui y Valdés, nacido en 1953, que heredaría el título del Marquesado de La Guardia; 2ª. Doña María Mariátegui y Valdés, nacida en 1956, que casó con don Fernando Merry del Val y Díez de Rivera; 3º. Don Gonzalo Mariátegui y Valdés, nacido en 1957, que heredó el título de Marqués

---

169 Ibidem. Tomo II. Pág. 344.

170 Ibidem. Tomo II. Pág. 344.

171 Diario ABC. Sábado, 1-7-1944. Pág. 23. Esquela del primer aniversario del fallecimiento de don Jaime Mariátegui y Pérez de Barradas. Hemeroteca Diario ABC.

172 Diario ABC. Miércoles, 22-7-1964. Pág. 72. Esquela del fallecimiento de doña María Josefa Arteaga y Echagüe. Hemeroteca Diario ABC.

173 GONZÁLEZ-DORIA, F. (1987). «Diccionario Heráldico y Nobiliario...». Op. Cit. Pág. 157.

174 Diario ABC. Martes, 19-9-2000. Pág. 71. Esquelas y Generales. Esquela mortuoria de don Jaime Mariátegui y Arteaga. Hemeroteca Diario ABC.

175 Diario ABC. Martes, 21-10-1952. Pág. 30. Vida Social: Noticia del enlace matrimonial entre don Jaime Mariátegui y Arteaga y doña María Valdés y Ozores. Hemeroteca Diario ABC.

176 SOLER. J. M. (2008). «Nobleza española...». Op. Cit. Pág. 258.

177 Diario ABC. Martes, 19-9-2000. Pág. 71. Esquelas y Generales. Esquela mortuoria de don Jaime Mariátegui y Arteaga. Hemeroteca Diario ABC.

de Quintana de las Torres y contrajo matrimonio con doña Myriam Leal y Márquez; 4º. Don Juan Mariátegui y Valdés, que falleció siendo muy joven; 5ª. Doña Teresa Mariátegui y Valdés, que casó en 2001 con don Aurelio García de Sola y Arriaga[178]; 6º. Don Javier Mariátegui y Valdés; 7º. Don Alvaro Mariátegui y Valdés, que casó en 1988 con doña Belén Santamaría de Paredes y Castillo[179]; 8ª. Doña Beatriz Mariátegui y Valdés, que casó en 1994 con don Francisco Robles y Mac Eachen[180]; 9ª. Doña Ana Mariátegui y Valdés, que casó en 1995 con don Iñigo Rodríguez San Pedro Márquez[181]; 10ª. Doña Cristal Mariátegui y Valdés, que casó con don Antonio Valdés y Morales[182]; y 11ª. Doña Leticia Mariátegui y Valdés.

El XVI Marqués de La Guardia, don Jaime Mariátegui y Arteaga, falleció en Madrid[183] el día 16 de septiembre de 2000.

XVII MARQUÉS DE LA GUARDIA: DON JAIME MARÍA MARIÁTEGUI Y VALDÉS (2000-...)

Es el actual Marqués de La Guardia[184]. Nació este personaje el día 10 de noviembre de 1953.

Casó, el 22 de junio de 1996, con doña Carolina Pereda y Fúster. Esta señora, nacida el 23 de febrero de 1957, es hija legítima de don Luis Pereda y Aparicio y de doña Carolina Fúster y Conrado.

Doña María Mariátegui y Pereda, nacida el 30 de mayo de 1997, hija primogénita del matrimonio entre don Jaime y doña Carolina, estará destinada a ser probablemente la futura sucesora en el título del Marquesado de La Guardia.

---

178 Diario ABC. Jueves, 7-6-2001. Pág. 79. Vida Social: Enlace matrimonial entre don Aurelio García de Sola y Arriaga y doña Teresa Mariátegui y Valdés. Hemeroteca Diario ABC.

179 Diario ABC. Miércoles, 8-6-1988. Pág. 49. Vida Social. Enlace matrimonial entre don Álvaro Mariátegui y Valdés y doña Belén Santamaría de Paredes y Castillo. Hemeroteca Diario ABC.

180 Diario ABC. Viernes, 28-10-1994. Pág. 75. Vida Social: Enlace matrimonial entre don Francisco Robles y Mac Eachen y doña Beatriz Mariátegui y Valdés. Hemeroteca Diario ABC.

181 Diario ABC. Viernes, 4-8-1995. Pág. 48. Vida Social: Enlace matrimonial entre don Iñigo Rodríguez San Pedro Márquez y doña Ana Mariátegui Valdés. Hemeroteca Diario ABC.

182 Diario ABC. Domingo, 14-10-2007. Pág. 66. Esquela del fallecimiento de don Antonio Valdés y González-Roldán. Hemeroteca Diario ABC.

183 Diario ABC. Martes, 19-9-2000. Pág. 71. Esquelas y Generales. Esquela mortuoria de don Jaime Mariátegui y Arteaga. Hemeroteca Diario ABC.

184 Boletín Oficial del Estado nº 62 del martes, 13 de marzo de 2001. Pág. 9109: Orden de 19 de febrero de 2001 por la que se manda expedir Real Carta de sucesión en el título de Marqués de La Guardia, a favor de don Jaime María Mariátegui Valdés, por fallecimiento de su padre, don Jaime Mariátegui Arteaga.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). «Nobleza de Andalucía». Jaén. Edición facsímil publicada en 1991 por Ediciones Riquelme y Vargas.

CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. Marqués de la Floresta (1998). «La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa». Madrid. Edita: Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País. Palafox y Pezuela, S.L.

FELGUEIRAS GAYO (1750-1831). «Nobiliario de familias de Portugal» (Impresión diplomática del manuscrito original, existente en la Santa Casa de Misericordia de Barcelos). Braga. Edición realizada en 1938-1941 por Agostinho de Azevedo Meirelles y Domingos de Araujo Alfonso. Consta la edición de 34 tomos.

GONZÁLEZ-DORIA, F. (1987). «Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España». San Fernando de Henares (Madrid). Editorial Bitácora, S.A.

HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. J. (1999). «La abolición de los señoríos en España, 1811-1837». Madrid. Editorial Biblioteca Nueva.

NICÁS MORENO, A. (1997). «Heráldica y Genealogía en el Reino de Jaén». Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén.

NIEVES CARRASCOSA, J. E. (1991). «La desvinculación de la propiedad en la comarca de Jaén durante la primera mitad del siglo XIX (1798-1845)». Jaén. Edita: Ayuntamiento de Jaén. Concejalía de Cultura. Servicio de Publicaciones.

PRIMO JURADO, J. J. (2009). «Memoria histórica y vida de la nobleza a través del Archivo Viana (Siglos XII-XXI)». Córdoba. Edita: Obra Social y Cultural de CajaSur.

QUESADA QUESADA, T. (1989). «La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media». Granada. Universidad de Granada.

SALAZAR, FRAY JUAN de (1633). «Naxara ilustrada» (Transcripción del manuscrito original del siglo XVII, que se conserva en el Monasterio de Santa María la Real de Nájera, realizada por el Padre Saturnino Nalda Bretón en 1987). Logroño. Edición del Patronato del Monasterio de Santa María la Real de Nájera.

SALAZAR Y CASTRO, L. (1795). «Árboles de costados de las primeras casas de estos reynos, cuyos dueños vivían en el año 1683». Madrid. Edición facsimil, realizada en 1995, por Wilsen Editorial de Ollobarren (Navarra).

SOLER SALCEDO, J. M. (2008). «Nobleza española: Grandeza inmemorial, 1520». Editorial Visión Libros.

VALVERDE FRAIKIN, J. (1991). «Títulos nobiliarios andaluces». Granada. Editorial Andalucía.

V.V. A.A. (1988). ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Madrid. Editorial Espasa-Calpe, S.A.

XIMENA JURADO, M. (1654). «Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado». Jaén. Edición facsímil de 1991. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén.

XIMÉNEZ PATÓN, B. (1628). «Historia de la continuada nobleza de la ciudad de Jaén». Jaén. Edición facsímil de 1983, de Riquelme y Vargas Ediciones.

ZABALA Y MENÉNDEZ, M. (2005). «Historia genealógica de títulos rehabilitados en el reinado de D. Alfonso XIII». Sevilla. Edición, en 9 tomos, realizada por Fabiola de Publicaciones Hispalenses.

Revistas

APONTE MARÍN, A. (1998). «La Real Hacienda y La Guardia en la época del Conde Duque de Olivares». Sumuntan, 9, pp. 61-69.

HURTADO DE MENDOZA, E. Marqués de San Juan de Rivera (1996). «Los Centurión, Marqueses de Estepa y su línea cubana». Hidalguía, 256-257, pp. 342-343.

MESSÍA MESSÍA, F. (1630). «Memorial de la Casa Solar de Messía» (Publicada en 1957 con estudio preliminar, notas y apéndices de don Enrique Toral y Fernández de Peñaranda). Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 13, pp. 9-120.

NICÁS MORENO, A. E. (1991). «Heráldica y genealogía de La Guardia de Jaén». Códice, 7, pp. 43-59.

OLMO LÓPEZ, A. (2004). «Mentesa romana, visigoda y musulmana. La Guardia fronteriza». Sumuntán, 20, pp. 13-28.

Capítulos

QUESADA QUESADA, T. (1989). «La época bajomedieval», en VV. AA. «JAÉN». Tomo II. Granada. Editorial Andalucía, pp. 491-520.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.):

Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. La Guardia (1750). Libro 324. Consulta de su portal informático: Ministerio de Cultura. Portal de Archivos Españoles (PARES).

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN (A.H.D.J.):

Sección de Expedientes Matrimoniales. La Guardia (1622-1924).

Sección de Cofradías. La Guardia (1674-1756).

Sec. de Correspondencia con el Obispado (Siglo XIX). La Guardia (1842-1916).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (A.H.P.J.):

Protocolos de los diferentes escribanos de la villa de La Guardia (1541-1862).

Libros del Catastro del Marqués de la Ensenada, pertenecientes a La Guardia (1751).

ARCHIVO HISTÓRICO VIANA (A.H.V.) de Córdoba:

Fondos documentales sobre los señoríos de Santa Eufemia y La Guardia.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LA GUARDIA (A.M.L.G.):

Cabildos municipales de la villa de La Guardia (1712-1850).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:

Boletín Oficial del Estado nº 62 del martes, 13 de marzo de 2001.

HEMEROTECA DIARIO ABC:

Diferentes diarios de su archivo.